

sexualidades disidentes sexualidades disidentes sexuali
sidentes sexualidades disidentes sexualidades disidente
ades disidentes sexualidades disidentes sexualidades dis
sexualidades **AMERICA LATINA** entes sexuali
sidentes sexu **en movimiento** disidente
ades disi sexualid ades dis sexuali
sidentes sexualidades disidente
ades disidentes sexualidades disidentes sexualidades dis
sexualidades disidentes sexualidades disidentes sexuali

420



mayo 2007

ades disidentes sexualidades disidentes sexualidades dis
sexualidades disidentes sexualidades disidentes sexuali
sidentes sexu **Sexualidades disidentes** disidente
ades disidentes sexualidades disidentes sexualidades dis
sexualidades disidentes sexualidades disidentes sexuali
sidentes sexualidades disidentes sexualidades disidente
ades disidentes sexualidades disidentes sexualidades dis
sex **diversidades 2** sexualidades disidentes sexuali
sidentes sexualidades disidentes sexualidades disidente
ades disidentes sexualidades disidentes sexualidades dis
sexualidades disidentes sexualidades disidentes sexuali
sidentes sexualidades disidentes sexualidades disidente
ades disidentes sexualidades disidentes sexualidades dis



AMERICA LATINA en movimiento

15 mayo 2007 **420**
año XXXI, II época

Publicación internacional
de la Agencia Latinoamericana
de Información

ISSN No. 1390-1230
Registro SENACOM No. S.P.I. 437

Director: Osvaldo León

ALAI: Dirección postal
Casilla 17-12-877, Quito, Ecuador

Sede en Ecuador
Av. 12 de Octubre N18-24y Patria,
Of. 503, Quito-Ecuador

Telf: (593-2) 2528716 - 2505074
Fax: (593-2) 2505073
Redacción: info@alainet.org
Suscripciones:
alaiadmin@alainet.org
Publicidad: alaiadmin@alainet.org
URL: <http://alainet.org>

ALAI es una agencia informativa, sin fines de lucro, constituida en 1976 en la Provincia de Quebec, Canadá.

Las informaciones contenidas en esta publicación pueden ser reproducidas a condición de que se mencione debidamente la fuente y se haga llegar una copia a la Redacción. Las opiniones vertidas en los artículos firmados son de estricta responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de ALAI.

Suscripción (12 números anuales)

| | Individual | Institucional |
|--------------|------------|---------------|
| A. Latina | US\$ 40 | US\$ 60 |
| Otros países | US\$ 55 | US\$ 100 |

Cómo suscribirse:

www.alainet.org/revista.phtml

Artes Gráficas SILVA 2551-236

Diseño y foto de portada:
Verónica León
Orgullo Gay 2004

- 1** Sexualidades diversas, políticas y disidentes
Irene León
- 3** El lesbianismo feminista en ALC:
Una propuesta política transformadora
Ochy Curiel
- 8** Perspectivas feministas de la diversidad sexual
Nalu Faria
- 10** Las "otras sexualidades":
visibilizaciones, resistencias y disidencias
Hernán Reyes
- 14** Neomachismo gay
Beatriz Gimeno
- 16** Corrientes y contracorrientes de libertad
Oscar Ugarteche
- 19** Erradicar el pecado del heterosexismo
Mary E. Hunt
- 24** La homofobia en el trabajo
Line Chamberland
- 27** Movimiento sindical, diversidad y medidas contra homofobia
Rebeca Sevilla
- 29** Tratamiento de la sexualidad en Guatemala
Emma Delfina Chirix García
- 32** Matrimonio entre personas del mismo sexo e identidad de género:
Los límites de la igualdad
Raquel Platero Méndez
- 35** Homofobia y enfermedad
Javier Sáez

Sexualidades diversas, políticas y disidentes

Irene León

Pensar en la diversidad y ponerla en práctica, es una gran puerta de entrada hacia un futuro de consensos y justicia, cuya realización depende de la creación de un presente que incumbe a toda la sociedad y tiene que ver con lo personal y lo colectivo, con lo privado y lo público, con amplios cambios que subviertan las relaciones de poder en todas estas esferas.

Esto implica una refundamentación de todas las perspectivas sociopolíticas, culturales y económicas, para visualizarlas desde un enfoque plural, lo que conlleva una revolución del pensamiento y las prácticas jerárquicas y lineares dominantes, con la consecuente re-creación del conjunto de relaciones sociales, desde el discernimiento de las complejidades humanas, su constante evolución y transformaciones.

El reconocimiento de las dimensiones sociopolíticas del cuerpo y las sexualidades, son parte de aquellos avances que la humanidad ha ido afirmando progresivamente, teniendo en mira justamente la humanización de la vida y de las distintas formas de expresión inherentes a ella. Es en ese marco que las feministas acuñaron, a fines del siglo pasado, el concepto de derechos sexuales, que refiere principalmente a la autonomía personal y la libre toma de decisiones sobre la vida sexual, pero que también coloca a la sexualidad en el ámbito de los derechos, poniendo en evidencia su lugar en las relaciones sociales, políticas, económicas y de géneros.

Irene León, socióloga ecuatoriana, es Directora de FEDAEPS y miembro de ALAI.

Desde entonces, nuevos movimientos, especialmente el LGBT¹, han aportado significativos cuestionamientos al orden sexual capitalista; al heterosexismo patriarcal; a los límites sociopolíticos que resultan del enfoque binario del concepto género, visibilizando la existencia del plural para este último. Según la filósofa Beatriz Preciado "No hay diferencia sexual, sino una multitud de diferencias, una transversalidad de las relaciones de poder, una diversidad de las potencias de vida"², lo que interpela a enfocar la existencia de una multiplicidad de relaciones de dominación, de sujetos de la discriminación, y de las numerosas interrelaciones entre distintas formas de discriminación por varios motivos.

El surgimiento de movimientos organizados que ponen en evidencia esta multiplicidad y proponen la reformulación de la visión del sujeto político discriminado, controvierte uno de los más sólidos cimientos de las relaciones de dominación: el confinamiento de casi todo el mundo en la categoría de "minoría", resultante de la legitimación de distintas ideologías discriminatorias: el sexismo, el racismo, el heterosexismo, el clasismo, y otros. Los movimientos que levantan reivindicaciones en torno a las sexualidades, interrelacionan cada vez todas estas expresiones y están inmersos en el desarrollo de enfoques políticos que encaran tanto la dominación patriarcal como la capitalista, para proponer cambios de raíz.

- 1 Lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros
- 2 Beatriz Preciado, *Multitudes Queer: Notas para una política de los "anormales"* http://multitudes.samizdat.net/rubrique.php?id_rubrique=141, agosto 2006

Los cambios latinoamericanos y caribeños

En América Latina y el Caribe, el proceso reivindicativo y la movilización política relativos a las sexualidades, centrados principalmente en torno a la afirmación de derechos y ciudadanía, y la formulación de políticas para la erradicación del sexismo, la discriminación por orientación sexual y la identidad de género, ha obtenido resultados institucionales concluyentes en casi todos los países.

Ejemplos de ello son: el reconocimiento de la no discriminación por orientación sexual, los derechos sexuales, y el derecho a tomar decisiones libres sobre la sexualidad, consignados en la Constitución ecuatoriana (1998); la adopción de políticas y programas, tales como la iniciativa gubernamental cubana de reconocimiento de la diversidad de identidad de género (2004) y la ya existente dotación de un amplio programa nacional que incluye educación, salud, empleo, comunicación, justicia, etc.; la propuesta nacional "Brasil sin Homofobia" (2004) que además de la creación de una secretaria especializada en la materia, propone políticas de educación, salud, cultura y justicia; la reciente adopción de la "Ley de Sociedades de Convivencia" del Distrito Federal de México (2007), que reconoce las uniones de personas del mismo sexo y muchas otras.

En el escenario internacional, dos Estados latinoamericanos han encaminado a la ONU iniciativas para reafirmar los derechos y libertades relativos a la orientación sexual y condenar las violaciones de los derechos humanos por ese motivo. La iniciativa de Brasil ante la Comisión de Derechos Humanos (2003) ganó el respaldo de 54 países; aquella del Estado ecuatoriano en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia, y otras formas de Intolerancia Relacionadas (2001) registró el apoyo de unos 50. Asimismo, instancias como la Comunidad Andina y la OEA, han formulado cláusulas de derechos humanos similares a las antes mencionadas.

En otras palabras, gracias a las acciones de los movimientos, especialmente LGBT y feminista, las instituciones están cambiando y las sociedades también, no obstante, el sexismo, el heterosexismo y la homofobia siguen siendo una suerte de eje transversal de muchas prácticas sociales, con un margen de secuelas que comprende desde el surgimiento de nuevos grupos ultra conservadores, hasta expresiones discriminatorias en ciertos sectores de izquierda e incluso en ciertos movimientos sociales.

Se trata entonces de un proceso complejo, en el cual cada país tiene sus propias contradicciones y matices. Brasil, por ejemplo, a la vez que ha impulsado las más progresistas iniciativas nacionales e internacionales en distintos tópicos relativos a sexualidades, registra el más alto índice de crímenes homofóbicos. De allí que una parte importante del movimiento por la diversidad sexual latinoamericano y caribeño, se mantenga aún en el campo reivindicatorio de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad.

El capitalismo sexual

La mercantilización del cuerpo, especialmente el de las mujeres; el negocio del sexo, que constituye una de las más rentables empresas de la globalización; la comercialización y banalización de la diversidad, conceptuándola como un catálogo comercial; y otras manifestaciones del capitalismo patriarcal, constituyen la antítesis de las propuestas de subversión de las relaciones de poder en la sexualidad, levantadas por los movimientos que actúan en este campo, y que convocan más bien a reivindicar las sexualidades desde la autonomía, la diversidad y la creatividad humana.

Pues, como lo señala la antes citada Beatriz Preciado: "El sexo del ser vivo se convierte en un objeto central de la política y de la gobernabilidad... Con ella el sexo (los órganos llamados " sexuales ", las prácticas sexuales y también los códigos de la masculinidad y de la feminidad, las identidades sexuales normales

Pase a la página 36

El lesbianismo feminista en América Latina y el Caribe:

Una propuesta política transformadora

Ochy Curiel

Cherlyl Clarke, lesbiana feminista afroamericana a finales de los años setenta escribió:

"Ser lesbiana en una cultura tan supramachista -capitalista- misógina- racista-homofóbica e imperialista, es un acto de resistencia, una resistencia que debe ser acogida a través del mundo por todas las fuerzas progresistas. ...La lesbiana, esa mujer "que ha tomado a otra mujer como amante" ha logrado resistir el imperialismo del amo en esa esfera de su vida. La lesbiana ha descolonizado su cuerpo. Ella ha rechazado una vida de servidumbre que es implícita en las relaciones heterosexistas/heterosexuales occidentales y ha aceptado el potencial de la mutualidad en una relación lésbica, no obstante los papeles" (Clarke, 1988).

Esta frase contiene la visión y la posición que voy a presentar. Y la tomo por la necesidad de hacer una genealogía política, de pensamientos, de luchas, de formas organizativas y sobre todo de la creación de una propuesta que se ha estado desarrollando más allá de las fronteras, que a pesar de las resistencias y dificultades, ha sido la más radical y revolucionaria en la búsqueda por la libertad y emancipación de las mujeres: el lesbianismo feminista.

Construyendo autonomía política y teórica

El surgimiento del lesbianismo feminista podríamos ubicarlo en la década de los setenta, época que produjo mucha revolución en el pensamiento político a nivel internacional.

Los primeros intentos del movimiento lésbico y homosexual en América Latina y El Caribe estuvieron ligados a los grupos de izquierda quienes se asumieron como dice la peruana Norma Mogrovejo (2006: 196): *"como un grupo marginal que encontraría la libertad junto a la sociedad en su conjunto y lucharía por la consecución de la patria socialista"*. La clase social fue la categoría de análisis desde donde se interpretaba la cuestión homosexual (masculina y femenina). Aún en los años sesenta y principios de los setenta no existía la palabra lesbiana, la cual viene a aparecer en 1975 a propósito del Año Internacional de la Mujer, por la influencia feminista (Ibíd.).

El primer grupo aparece en Argentina en 1969, el Grupo Nuestro Mundo, en plena dictadura militar. Posteriormente, en 1971 surge el Frente de Liberación Homosexual en México y Argentina simultáneamente, ambos de líneas socialistas.

Pero fue con el impacto del feminismo de la segunda ola en los años setenta o como muchas denominan, el movimiento de liberación de las mujeres, que el lesbianismo feminista empieza a perfilarse. Esta nueva ola feminista ya no buscaba la igualdad en el mundo androcéntrico, muy por el contrario, algunas tendencias comenzaron a considerar la diferencia sexual como algo a reivindicar para la lucha feminista, bajo el supuesto que la desvalorización que se hacía de lo femenino era parte de la estrategia del patriarcado para acabar con las mujeres como grupo social. Se inicia entonces la mayor experiencia de autonomía de las mujeres. Cada vez más grupos sólo de mujeres, lejos de partidos y grupos de izquierda se organizaban en

colectivos. Los grupos de autoayuda se convirtieron en escenarios importantes de la política feminista donde "lo personal se hizo político", así, el cuerpo, la sexualidad, pasan a ser centrales en la política de estos años.

Pero más aún, de esta segunda ola también surgen los análisis del matrimonio como institución patriarcal y de la heterosexualidad como sistema de opresión para las mujeres y es en estos años que el lesbianismo como pensamiento y práctica política comienza a definirse como corriente importante dentro del feminismo.

A pesar de la fuerza política de las lesbianas dentro del feminismo y que muchas de las líderes de esta segunda ola eran lesbianas políticas, el tema del lesbianismo fue un punto de conflicto con las feministas heterosexuales, tensión que llega hasta hoy día. Esto hizo que el separatismo fuese una necesidad para las lesbianas, como una forma de buscar sus propios intereses feministas y encauzar una práctica y un movimiento con pensamiento y discurso propio, porque a pesar de los suficientes análisis feministas en torno a la subordinación de las mujeres, el carácter pequeño burgués, heterosexista y racista del feminismo en el continente hacia asumir la categoría mujeres como algo universal y homogéneo, reproduciendo lo mismo que criticaban a la masculinidad ilustrada.

Las lesbianas, las afrodescendientes y las llamadas "mujeres populares" comenzaron a cuestionar esta universalidad, demostrando que la subordinación de las mujeres se hacía histórica cuando otras categorías como la sexualidad, la "raza", la clase eran consideradas a la hora de analizar esa subordinación, pues no a todas las mujeres el patriarcado les afectaba igual.

Paralelamente surge el movimiento homosexual (mixto) por la influencia de EE.UU. en particular la movilización de Stonewall en 1969, dentro de estos grupos se encontraban muchas lesbianas, lo que influyó en América Latina para el surgimiento posterior de algunos colectivos.

Los primeros grupos de lesbianas surgen dentro de los espacios mixtos de homosexuales. A finales de los 70 en México surgen los primeros colectivos de lesbianas feministas autónomos. Yan María Castro (2004), iniciadora de estos colectivos, apunta que su creación pasaba por la formulación de una propuesta autónoma: 1) respecto del Estado y sus instituciones; 2) Respecto a los financiamientos o apoyos económicos; 3) Respecto del movimiento homosexual. 4) Respecto del feminismo heterosexual. 5) En relación con la izquierda. Este mismo análisis desde México podríamos extrapolarlo para toda la región.

La década de los 80 fue un momento de creación de otros colectivos, en Perú, Chile, Costa Rica, México, República Dominicana, Brasil, Argentina y Bolivia, entre otros, y se crean importantes articulaciones nacionales.

En las décadas ochenta y noventa se fortalece el movimiento lésbico-feminista a través del surgimiento de más grupos en distintos países, muchos de los cuales tuvieron vinculaciones con otras luchas sociales y políticas. Permitió la salida del closet de cada vez más lesbianas con diversos modos y formas de quehacer político: arte, revistas, archivos lésbicos, festivales de cine, con una apuesta internacionalista a través de la realización de Encuentros latinoamericanos y caribeños y la creación de diversas redes y articulaciones regionales.

A pesar de que se apostaba al separatismo como una necesidad política, era lógico que se mantuvieran las vinculaciones políticas y teóricas con el movimiento feminista a nivel general, pues después de todo, este tipo de lesbianismo político surgió gracias a los aportes de la teoría y la práctica feminista. Al mismo tiempo, el feminismo se hizo más transformador, analítico, propositivo y enriquecedor cuando las lesbianas comenzaron a generar un pensamiento y una acción política más radical al explicar cómo la heterosexualidad era un sistema normativo y obligatorio que tenía efectos nefastos para las mujeres en el plano económico, social, cultural, simbólico y emocional, limitando su autonomía y su libertad.

Varias pensadoras de otras latitudes tuvieron mucho impacto en el lesbianismo feminista de la región, como Adrienne Rich y Monique Wittig. Las lesbianas negras de EE.UU. también influyeron, proponiendo un feminismo que articulara diversos sistemas de opresión, como es la heteronormatividad, el racismo y el clasismo.

Al mismo tiempo se va tejiendo un corpus teórico propio de la región. Los escritos de Yan María Castro, Norma Mogrovejo, Yuderkys Espinosa, Margarita Pisano, Valeria Flores, mis propios artículos, entre muchas otras, han ofrecido un sinnúmero de publicaciones y análisis en torno al lesbianismo feminista latinoamericano y caribeño, aportando no sólo al feminismo como teoría y práctica política, sino también a los movimientos sexo-políticos como lo es el LGTB.

Todo ello ha promovido un movimiento lésbico feminista con años de experiencia, con diversos colectivos, análisis teóricos y diversas prácticas políticas, que se ha manifestado en siete encuentros continentales, además de marchas sólo de lesbianas (en México, Brasil, Chile), además de cientos de eventos artísticos, políticos y académicos sólo de lesbianas.

El retroceso

Yuderkys Espinosa (2004: 4), en su texto *"La relación feminismo-lesbianismo en América Latina: una vinculación necesaria"* señala refiriéndose a la década de los noventa y a las posteriores, lo siguiente: *"En vano algunas intentábamos resistirnos cuando al poco tiempo ya se nos vino la carrera hacia Beijing. Para muchas, la pesadilla vino de tal forma que no nos dimos cuenta hasta que muchas ya estaban bien adentro: Cabildeo, negociación, agenda, lobby, financiamientos... derechos reproductivos... derechos sexuales y reproductivos (!!!?). El feminismo institucional en su gran época, en su gran despliegue. Y fue triste ver a todas esas lesbianas, en su intento patético de sobrevivir en la vorágine de un feminismo en el que ya no contaban definitivamente. El feminismo ya no era el mismo y en este no había espacio para la política de*

contracultura en donde las lesbianas se reproducían y se convertían en referente de discurso y prácticas. Al tiempo que esto ocurría, una nueva agenda de derechos humanos y sexuales comenzaba a aparecer en el escenario internacional augurando un lugar de articulación para las llamadas 'minorías sexuales'".

Estas palabras de Espinosa muestran dos de los fenómenos que han incidido significativamente en el cambio de la política lésbica en los últimos años: la institucionalización y la lógica de la diversidad sexual.

En la Conferencia anual del Barnard College de 1982, que se proponía analizar la *política sexual* del movimiento, Gayle Rubin, lesbiana feminista norteamericana, desde un análisis liberal de la sexualidad, plantea que el problema radica en la jerarquización de las sexualidades y que en ese sentido la heterosexualidad reproductiva y monógama estaba en la cúspide, mientras que las otras sexualidades eran discriminadas y condenadas. Según esta posición se hacía urgente las alianzas entre lo que denominó las *minorías sexuales* que de una u otra manera subvierten a la heterosexualidad.

Este análisis que impactó mucho en EE.UU. y por rebote nos llega a América Latina, redujo nueva vez el lesbianismo a una sexualidad diferente, restando importancia al lesbianismo-feminista que contenía una propuesta política de transformación en muchos órdenes (Ibíd.). Muchas lesbianas entran otra vez a grupos mixtos, perdiendo su autonomía en lo que se llama hoy movimiento LGTB, movimiento dominado por gays, en su mayoría misóginos, quienes gozan del privilegio que les otorga el patriarcado de ser hombres contruidos socialmente. Son los que siguen manejando los recursos, imponen la lógica del consumismo y despolitizan las acciones políticas, como por ejemplo las marchas del orgullo.

La diversidad sexual pasó a ser la política que más ha impactado en los últimos años, en la cual muchas lesbianas han entrado bajo lógicas de identidad sexual y del reconocimiento social bajo el manto del pedido a la toleran-

cia. En esta lógica se sigue asumiendo el paradigma heterosexual como el válido y legítimo, al que todas y todos debemos aspirar y desde donde nos deben tolerar a las y los que somos "diferentes".

Se asume que la diversidad sexual es lo que puede permitir alianzas entre los grupos de opciones sexuales diferentes a la heterosexual. El problema aquí es la noción de minorías sexuales que está implícita, que tiene el peligro de contener también a pedófilos, violadores y abusadores sexuales¹ y no cuestiona las bases fundamentales en que se sustenta el patriarcado, siendo las mujeres y las lesbianas las mayores subordinadas en el plano económico, social, cultural y simbólico. Diversidad sexual *"es un concepto desestructurador y fragmentador cuyo propósito es quebrar las 'identidades' (políticas) que han cohesionado a los pueblos, de países del Tercer Mundo, comunidades indígenas y étnicas, la clase trabajadora, las luchas revolucionarias, las mujeres y sobre todo a las lesbianas-feministas"*²

Aglutinarnos a todas y todos los que tenemos una "sexualidad diversa" si bien nos refuerza en determinados objetivos, le ha venido bien al sistema, pues hoy ya no es bien visto que las sociedades no se planteen "tolerantes," aunque ello no acabe con las desigualdades ni cuestione de fondo el status quo.

El tema de la diversidad sexual ha desviado la política que el lesbianismo feminista propuso desde sus inicios, ha reducido las acciones a la política de identidad, de la diferencia, sin analizar que lo que produce esas diferencias y esas identidades son sistemas de opresión y que éstas son sólo necesarias como estrategias para lograr la articulación política y no deben ser objetivos políticos en sí mismos. Ello fomenta la lucha por el reconocimiento dentro de las lógicas patriarcales, reivindicando el matrimonio como el ideal a lograr, institución que hace tiempo el feminismo mostró que es una de las encargadas de reproducir la explotación de las mujeres. Se siguen reproduciendo parejas con roles y funciones semejantes a los heterosexuales y no se crean otros modelos de relaciones fuera de la norma. Por ello sigue siendo necesaria nuestra auto-

nomía política, como cualquier grupo social subordinado, no obstante sean importantes las alianzas políticas con otros movimientos sociales.

A todo ello se suma también los procesos de institucionalización que afectó a casi todos los movimientos sociales. La ingerencia de las Naciones Unidas a través de las Conferencias Mundiales y la burocratización que ha conllevado, ha promovido que las organizaciones y colectivos se sumaran al carro de las agendas internacionales promovidas por la ONU, Banco Mundial y AID. Estas agendas internacionales instalan también la perspectiva de la "tolerancia" y de la "diversidad" a través de políticas de inclusión, las cuales no tocan las desigualdades de fondo.

La cooperación internacional ha sido otro factor que ha modificado la política lésbica. En la visión de la mayoría de las agencias internacionales de cooperación, sigue existiendo una visión universal de los sujetos políticos y es más fácil otorgar una que otra cantidad de dinero si estos grupos se unen bajo una nomenclatura, no importando las diferencias políticas y de apuestas de mundo que hay al interior. Hoy, los grupos más financiados son precisamente los denominados LGTB, en donde las propuestas y perspectivas de las lesbianas siguen brillando por su ausencia o en todo caso, si existen, se centran en la lógica masculinista. Los colectivos de lesbianas feministas que se plantean una política más cuestionadora y autónoma a los cánones masculinos, no cuentan con recursos.

A ello se suma la lucha contra el VIH-sida en la que se mueven muchos recursos. Son muchos de los grupos LGTB los que se proponen combatir la epidemia, cuando debería ser una obligación de los Estados velar por la prevención y atención de la población afectada. Con ello se descarga al Estado de su responsabilidad y además se sigue estigmatizando a la población homosexual y lésbica como los prin-

1 Agradezco a Mariana Pessah este comentario.

2 Agradezco a Yan María Castro, este otro comentario.

cipales portadores y promotores de la epidemia.

En otro orden, desde la academia norteamericana, específicamente desde los estudios culturales, aparece lo *queer*, como una propuesta postmoderna de cuestionamiento a los géneros y sus identidades. Es ahora la moda y lo más light de la política, incluso en Latinoamérica. Si bien la fuerza de lo *queer* está en el cuestionamiento al sistema de género, a la heteronormatividad, a la esencialización de las identidades y que es una propuesta alternativa en lo estético y artístico, su debilidad radica en que se enfrenta a ello como si el sistema sexo/género afectara de igual manera a hombres y mujeres, como si hubiese neutralidad sobre los cuerpos, olvidando las condiciones materiales, la raza y la clase. Lo *queer* presenta más bien un género despolitizado y en ese sentido las relaciones de poder desde lo *queer* desaparecen. Nombrarse lesbiana para lo *queer* implica esencialismo, olvidando que si bien no es una identidad esencial, como posicionamiento político, sigue siendo necesario nombrarnos y asumirnos como lesbianas, pues es un concepto político que nos articula y nos da herramientas para la intervención política fuera de las lógicas gay, masculina, trans y travesti.

La mexicana Yan María Castro (2004) caracteriza este momento como sigue: *"Actualmente, el Movimiento Lésbico Feminista se encuentra en medio de una vorágine de confusión y descontrol, porque se encuentra sometido a un discurso político patriarcal-neoliberal que lo ha colocado bajo la supremacía de los bloques sexopolíticos antes mencionados, así como en medio de la más abyecta mercantilización y banalización de la sexualidad humana, ello, con el propósito de neutralizar el carácter político y eliminar la propuesta re-evolucionaria del lesbofeminismo"*.

La apuesta

Ante lo que vemos y padecemos hoy día: auge de la derecha y de los conservadurismos, el auge de las religiones, la vuelta al naturalismo, la cultura guerrerrista, la cooptación de

muchas luchas sociales, etc., se hace urgente redefinir nuestras posturas políticas.

Se hace necesario retomar los fundamentos del lesbianismo feminista, como un proyecto político que nos permita entender cómo se manifiesta el sistema-mundo heterosexista patriarcal, racista y neoliberal en nuestros cuerpos y nuestras vidas.

Necesitamos de una intervención política que suponga no solo ver el amor, la sexualidad y el placer como una cuestión de alcobas y del ámbito privado, sino que implique asumirnos como sujetas políticas que tenemos una responsabilidad histórica de afectar a este mundo, para que las lesbianas y las mujeres puedan vivir en libertad y con autonomía, sin ser explotadas económicamente, ni violadas ni asesinadas.

¿A que mundo aspiramos? Es la pregunta que debemos hacernos. ¿A un mundo que nos tolere o a un mundo donde las desigualdades por cuestiones de sexualidad, de racialización, de clase etc. sean eliminadas?

Desde el lesbianismo feminista muchas aspiramos a esto último. Otro mundo, probablemente no tengamos claro cual es, porque para lo que aspiramos no hay modelos, sin embargo sabemos lo que no queremos de este y eso es ya una premisa potencial para una otra construcción posible.

El lesbianismo feminista para muchas de nosotras no es ni una identidad, ni una orientación, ni una opción sexual; sino una posición política, posición que implica entender la heterosexualidad como un sistema y un régimen político, implica aspirar y construir la libertad y autonomía de las mujeres en todos los planos. Es una propuesta transformadora que supone no depender ni sexual, ni emocional, ni económica, ni culturalmente de los hombres. Significa entender que la sexualidad es mucho más allá que coito, supone crear lazos y solidaridades entre mujeres, sin jerarquías ni relaciones de poder. Significa entender como el patriarcado afecta los cuerpos de las mujeres, cuerpos históricos a los que les toca de cerca la mundialización y transnacio-

nalización del capital, el racismo, la pobreza, la guerra, pero también, cuerpos que han construido la resistencia y la oposición a la desigualdad que produce el patriarcado, cuerpos que han imaginado y creado otras relaciones sociales, otros paradigmas, otros mundos.

El lesbianismo desde una posición feminista para nosotras es la mejor forma de oponerse a la opresión porque como dijeron las Radicalesbians en Nueva York en 1978:

¡Una lesbiana es la rabia de todas las mujeres concentrada hasta su punto de explosión! ⚡

Referencias:

- Castro, Yan María Yaoyótl. 2004. El movimiento lésbico feminista en México, su independencia respecto a los movimientos feminista heterosexual y gay y su misión histórica. Ponencia presentada. VI Encuentro de Lesbianas Feministas de Latinoamérica y el Caribe, México.
- Clarke, Cheryl. 1988. El lesbianismo, un acto de resistencia. En: Esta puente, mi espalda. Voces de Mujeres tercermundistas en los Estados Unidos. Moraga, Cherrie y Castillo, Ana. ISM press. San Francisco. California.
- Espinosa, Yuderky. 2004 Red Informativa de Mujeres. Ponencia presentada en la Primera Jornada de Reflexión Lésbica de Rosario "Entre Nosotras". Rosario. Argentina.
- Mogrovejo, Norma. 2006. Movimiento Lésbico en América Latina y sus demandas. En Lebon Natalie y Maier Elizabeth (coordinadoras). De lo privado a lo público. 30 año de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina. Siglo XXI. Unifem. Lasa. México.

8

Ochy Curiel es investigadora y docente en ciencias sociales; activista de los movimientos feministas, lésbico-feminista y antirracista.

El texto completo se encuentra en: <http://alainet.org/active/17389> y fue presentado en el 1er Encuentro de Diversidad Sexual de las Mujeres realizado (Bogotá, octubre 2006).

Perspectivas feministas de la diversidad sexual

Nalu Faria

El debate sobre la sexualidad estuvo presente en la primera y segunda ola del feminismo, aunque con peso y perspectivas diferentes. Carol Vance¹ dice que siempre hubo diferencias entre las feministas sobre cómo mejorar la sexualidad de las mujeres y señala que la primera ola fue más proteccionista, mientras la segunda fue más expansionista. Por proteccionista, entiende a una posición de las feministas que "han intentado consolidar un cierto margen de protección frente al deseo y la agresión masculina (...) y que ésta posición debería florecer cuando se alcance una mayor seguridad". Luego, con la visión expansionista y decidida, "creían que las mujeres podían aventurarse a manifestar su sexualidad de forma más visible y atrevida".

Sin embargo, hay que resaltar que en nuestros análisis y en la tarea de recuperar la memoria histórica todavía no hemos profundizado lo suficiente como para abarcar y captar las posiciones minoritarias e incluso la diversidad de las experiencias.

Este elemento es muy importante para poder analizar el momento que vivimos en relación

Nalu Faria es Coordinadora de la Red de Mujeres Transformando la Economía -REMTE-, Directora de SOF, Brasil.

a la sexualidad, sin que ello signifique caer en la tentación de hacer un análisis lineal, que ve como un *continuum* los últimos siglos en relación a la sexualidad, puesto que, por regla general, en ese caso, se parte de una visión occidental que no incorpora la diversidad de prácticas y experiencias, ni tampoco la complejidad de la vivencia de la sexualidad.

El feminismo, en el periodo reciente que parte de los años 60, introdujo el cuerpo femenino al espacio de la política. Los colectivos feministas generalizaron la discusión sobre la importancia del conocimiento del cuerpo como parte de una acción fundamental para enfrentar la negación y los tabúes en relación al cuerpo femenino. Pero también introdujo el debate sobre la autoestima y colocó a la autonomía como un tema de vital importancia.

El debate partía de cuestiones muy concretas como el conocimiento de la anatomía y fisiología, trabajaba la cuestión de la reconstrucción de la identidad femenina en tanto sujetos, reivindicaba la legitimidad del deseo femenino y afirmaba el contenido revolucionario del placer sexual.

De esta forma, el movimiento feminista fue el que primero cuestionó la supremacía masculina en las relaciones sexuales en un contexto de fuerte oposición al sistema capitalista y a los valores tradicionales, que propiciaba la búsqueda de nuevas formas de organización.

Al denunciar la opresión de las mujeres y los mecanismos de su subordinación en el seno de la familia, el feminismo mostró que lo personal también es político, cuestionando así uno de los pilares fundamentales de la opresión de las mujeres en el capitalismo, que es la separación de la vida entre una esfera pública y una esfera privada. En esa separación, lo que se vive en la esfera privada y familiar es considerado personal, campo regido -en esta sociedad- por el poder masculino.

1 Vance, Carol. El placer y el peligro. En Carol Vance (org). Placer y peligro: explorando la sexualidad femenina. Madrid. Ed. Revolución, 1989. pg 9-49

El feminismo planteó la importancia de separar la maternidad de la sexualidad y defendió el derecho de las mujeres a expresar su deseo sexual. Construyó formas colectivas de expresión de las mujeres y de afirmación de su deseo sexual. Colocó la cuestión de la autonomía de éstas y de su poder para decidir y elegir. Cuestionó la represión, la imposición y el castigo. Al cuestionar la supremacía masculina, contribuyó también a construir el concepto de peligro sexual para las mujeres.

En este sentido, la lucha feminista por el derecho al aborto es fundamental para la emancipación de las mujeres pues concreta la separación entre la sexualidad y la imposición de la maternidad. La defensa del derecho al aborto siempre se impulsó junto con el acceso a los métodos anticonceptivos, aspecto considerado igualmente fundamental para el ejercicio de la sexualidad con autonomía.

El feminismo denunció, además, todas las formas de abuso y violencia contra las mujeres y también el estupro dentro del matrimonio, antes considerado normal, por la supuesta obligación de la esposa de servir sexualmente el marido. Mostró que la desvalorización generalizada de lo femenino definía un patrón de comportamiento masculino de agresión permanente a las mujeres y la visión de ellas como objeto de posesión, todo ello expresado en forma de bromas, piropos, asedio, humillaciones, estupro.

Defensa de la autonomía y la libertad

En ese momento, el debate estaba centrado en las relaciones heterosexuales. Eso indica la dificultad de enfrentar la diversidad en relación a la sexualidad al interior del movimiento feminista, pero también el desconocimiento o el no reconocimiento de las experiencias de las lesbianas en colectivos o comunidades. Según los países, el conflicto ha sido mayor o menor, pero el denominador común es la constatación de que, también en el feminismo, había una tendencia a definir una sexualidad políticamente correcta y a partir de ahí etiquetar negativamente las experiencias que se desviaban de la visión hegemónica

Pasa a la página 18

Las "otras sexualidades"

visibilizaciones, resistencias y disidencias

Hernán Reyes

"..debemos pensar que quizá un día, en otra economía de los cuerpos y los placeres, ya no se comprenderá cómo las astucias de la sexualidad y el poder que sostiene sus dispositivos, lograron someternos a esta austera monarquía del sexo, hasta el punto de destinarnos a la tarea indefinida de forzar su secreto y arrancar a esa sombra las confesiones más verdaderas"

(Michel Foucault) ¹

Lo "personal es político". Este ha sido, quizá, el lema más punzantemente repetido por el feminismo militante para cuestionar los silencios, las "naturalidades" y la familiaridades" con que habían venido funcionando impunemente el poder falocéntrico y heterosexista, muchas de cuyos resortes y dispositivos operaban sin resistencia alguna para dominar y someter a las personas a través de entrometarse en sus vidas y de controlar sus cuerpos.

Desde la real politik, las personas identificadas por sus *sexualidades disidentes*, también han venido abogando con fuerza por legitimar sus discursos y sus conductas mediante la visibilización pública de lo que durante siglos han venido siendo ocultos sufrimientos. En esta lucha, sus adversarios principales han sido esencialmente los discursos más conservadores: la religión, la moral y las buenas costumbres, los cuales habían encerrado en la oscuridad de lo privado y de los mundos de la intimidad, y con ello se colocaban en el extremo de los anacronismos que ni siquiera el más liberal de los capitalismo podía soportar.

Las tendencias aperturistas y libertarias respecto a la sexualidad son más bien recientes. Para muestra basta un botón: refiriéndose a la cosmopolita Francia de los años cuarenta, un

biógrafo del famoso filósofo francés Michel Foucault² nos recuerda lo difícil que le resultó al conocido filósofo *acomodarse* a vivir su homosexualidad. En aquella época de la postguerra mundial, evidenciar públicamente una conducta homosexual implicaba un costo enorme: la vergüenza y -por ende, en la mayoría de los casos- la clandestinidad.

La patética experiencia del propio biógrafo antes citado -Dominique Fernández- también es ilustrativa. Apenas adolescente, ya imaginaba su sexualidad *gay* como un calvario: crecer y vivir alejado y aislado le iba a causar un gran tormento personal... pero al mismo tiempo, algo le impulsaba a reconocer que aquella vida era el fruto de una "elección secreta y maravillosa"³. Esa mezcla entre espanto y orgullo, y la claridad de que finalmente eso era algo que había *elegido* ¿No implicaba, en rigor, una elección profundamente política? Igual para Foucault: su historia personal era indelible y primordial respecto a su trabajo intelectual y en ese entrecruce estaba su vida y su opción política personal. Por ello Foucault, había reconocido que

Ser gay es devenir, el punto no es ser homosexual sino trabajar persistentemente en ser gay... en colocarse uno mismo en una dimensión donde las elecciones sexuales que uno hace están presentes y tienen sus efectos en la totalidad de nuestra vida.... Ser gay significa que esas elecciones se difuminan en la vida entera; es también una cierta manera de refutar los

1 Foucault Michel, "Historia de la sexualidad. La voluntad del saber", México, Siglo XXI, 1995, (22da. Ed.), p. 193.

2 Cit. en Didier Eribon, "Michael Foucault", Barcelona, Anagrama, 1999 (2da. ed.)

3 Ibid. p. 52.

modos de vida ofrecidos; es también hacer una elección sexual por un cambio en la existencia⁴

¿Sociedad "abierta" o solo más sutilmente tolerante?

Desde entonces hasta hoy ha transcurrido más de medio siglo y la atosigante situación ha cambiado en algunos sentidos. Actualmente hay un ascendente proceso de reivindicaciones y luchas identitarias de esas otras sexualidades, sobre todo alrededor del campo de los derechos ciudadanos. Por doquier se habla de políticas y estrategias de visibilización y de la lucha política de la comunidad gay, como parte de las "políticas de la vida", que aluden y defienden las vivencias de las personas en su dimensión singular y única.

En el campo de la reciente teorización crítica sobre las sexualidades, hay dos entradas que cuestionan la visión funcionalista de los roles de género. Por un lado está la relativización de la universalidad y esencialidad de las conductas y comportamientos humanos y el reconocimiento de su pluralidad en el tiempo y entre las culturas.

Por otro lado, si bien resulta prácticamente imposible negar la presencia trans-histórica de los referentes de lo masculino y lo femenino, la reflexión crítica contemporánea ha arremetido contra la idea de una complementariedad armónica de ambos referentes, enfatizando la lucha permanente que les es inherente, y por ello unas son dominantes y otras, en cambio, subalternas y/o resistentes.

En este sentido, mientras tradicionalmente se había clasificado al género según la cultura judeo-cristiana, en hombre y mujer -siguiendo la división animal de los sexos en machos y hembras- la antropología principalmente ha identificado ciertos patrones culturales que no encajan en ninguna de ambas identificaciones. Por ejemplo, nuevas categorías como la del "tercer género"⁵ o *berdache*, dan cuenta de prácticas de transexualidad, transgenerismo, hermafroditismo e intersexualidad, afeminamiento y homosexualidad y representan categorías de género que desestabilizan la

visión "naturalista" y monocultural de categorías como hombre-mujer o heterosexualidad-homosexualidad.

En este nuevo escenario, aparentemente abierto, ¿ocultar las preferencias sexuales significa necesariamente mentir ante las represiones sociales o se trata de una opción personal? ¿Es "mentirse a sí mismos" o solamente una estrategia para resistir la fuerza de las "sanciones autorizadas" por parte de curas, psicólogos, orientadores vocacionales, padres y madres de familia, maestros y maestras?

Es que muchas veces los avances teóricos y las consignas políticas no alcanzan a mostrar en toda su profundidad la densidad existencial y la complejidad de las experiencias y las vivencias biográficas de la sexualidad. Cabe entonces seguir preguntando ¿cuál debería ser el discurso o los discursos legitimadores para el tipo de luchas que están llevando a cabo, por ejemplo, quienes se sienten pertenecientes a la comunidad GLBT? ¿Qué estrategias son las "correctas", no solo para robustecer su visibilidad y presencia social, sino para derribar las barreras de comunicación, potenciar el diálogo y mejorar la convivencia con los otros y las otras, en relación con la aludida comunidad?

Discursos heterotrópicos en Latinoamérica

En el caso de las culturas contemporáneas - y más específicamente las latinoamericanas- no sólo han emergido un conjunto de nuevos sujetos que practican las denominadas sexualidades GLBTT (gays, lesbianas, bisexuales, travestis y transgéneros- que son socialmente "anormalizados", como vía para su marginación y discriminación), sino que entre ciertas culturas especialmente juveniles existe un paradójico espectro de comportamientos en relación con el cuerpo y la sexualidad: un tributo glorificado a éste y un rechazo casi total que lleva

4 Citado por D. Halperin. Saint Foucault: Towards a Gay Hagiography. Oxford University Press. New York, Oxford. 1995.

5 Guttman, Matthew, "Traficando con hombres, La antropología de la masculinidad", en Revista La Ventana, No. 8, Universidad de Guadalajara, 1998.

a su disolución o sustitución por "sexo virtual" por medio de nuevas tecnologías de información y comunicación, lo que ha hecho emerger nuevas problemáticas tales como las de la fugacidad en las relaciones, la adopción de identidades múltiples⁶ o la del "anonimato" en el ejercicio de la sexualidad, cuyo mejor ejemplo es la de las *hot lines* telefónicas.

Dada la complejidad de la cuestión, conviene abrir otros frentes de lucha para arremeter contra los actuales imaginarios modernos, lo que implicaría cuestionar los efectos materiales y simbólicos del "mito igualitarista". Foucault sugirió una categoría que podría ser útil para definir esta situación: la *heterotopía*, un concepto abstracto donde cabe una crítica profunda a los imaginarios de la modernidad.

Respecto a Latinoamérica y sus sexualidades, la relación entre la cultura y las prácticas materiales, entre las acciones y sus significados, estos tropos culturales son:

"centrales en la construcción y redefinición de identidades en América Latina. Las heterotropías "nos hablan" de *nosotros* y de los *Otros*, y principalmente del espacio vertiginoso e inestable en el que se dan las prácticas de significación cultural. Pero esa comunicación no es inequívoca, pues la identidad se encuentra (...) en fuga constante a lo largo de un espacio no lineal, sin principio ni fin."⁷

Como plantea Dabove, hay que pensar los problemas identitarios latinoamericanos como problemas no sólo materiales sino también culturales, y es por ello que su entrada desde lo que denomina heterotropías que expresan la dialéctica *performativa* entre los actos y sus interpretaciones.

Para el caso latinoamericano, Dabove analiza cómo las "fantasías imperiales" crearon discursos mitológicos para representar a la otredad latinoamericana como los "otros de Occidente": "anómalos", "periféricos", "híbridos", "caníbales", "criminales", "subalternos", "chicanos". Pero, si se invierte el sentido usual que toma el ejercicio del poder, ser así retra-

tados puede volverse más bien un lugar de "privilegio epistemológico o identitario", en el sentido que esa exclusión de la normalidad permitiría una mayor libertad para actuar. ¿Qué sucedería pues, si se acepta la condición de "anomalía" respecto a la sexualidad?

Quizá, en vez de plantear una lucha discursiva típica contra el machismo, la homo o lesbofobia y el falocentrismo -todas ellas clásicas figuras del discurso normalizador de Occidente-, que bien puede terminar en una crítica llena de clichés, se podría arribar a una suerte de "transgresión radical" y no ni un inflamado discurso tolerantista "políticamente correcto" pero pragmáticamente impotente, ni un "destape" "tropicalista" que termine encerrado en la misma malla discursiva de la que intenta escapar.

Fijémonos por ejemplo, en las industrias culturales masivas latinoamericanas -léase televisión y cine- en las cuales han emergido una serie de "presencias" nuevas alusivas a las sexualidades disidentes: personajes gay en las telenovelas, estrellas masculinas de televisión abiertamente afeminados o trasvestidos. En todos esos casos tal "destape" parece más bien cumplir el rol ingenuo pues más allá de lo visibilizado, por untado se siguen ocultando esas otras sexualidades disidentes y en el tratamiento dado a estas apariciones se sigue imponiendo una mirada cargada de violencia, consumismo, sexismo y racismo.

De esta forma, parecería ser que ciertas formas de visibilización de lo oculto puede terminar reificando lo que se intenta des-ideologizar, por lo que la visibilización no es un libretto político infalible sino que puede ser impertinente frente al sinnúmero de situaciones variadas y singulares de posibilidades identitarias y de socialización sexual, ligadas con deseos y las opciones individuales y personales.

6 Cambios voluntarios y temporales de identidades sexuales o de género en la comunicación por Internet, relaciones afectivas e incluso sexuales a distancia, entre otras nuevas formas de practicar la sexualidad.

7 Dabove, Juan Pablo, "Mapas heterotrópicos de América Latina".

"¿Puede ser gay la nación?" fue el título de una ponencia presentada hace un par de años por el académico norteamericano John Beverly, en un encuentro sobre estudios culturales. Allí hace mención lo que denomina la "heterogeneidad radical" de los grupos subalternos en países subalternos como los nuestros. En este espacio, la ingobernabilidad es el síntoma de la desobediencia, el resentimiento, la transgresión y la insurgencia. Creo que este podría ser el camino para una posible reformulación de identidades. El subalterno, dice, no es totalizante como "el pueblo" o "la ciudadanía", que han sido los lugares comunes desde donde se han gestado las luchas por la representación política y por los derechos ciudadanos.

¿Caben en esta noción de heterotopías todas las posibilidades de vivir en la transgresión, el exceso, el derroche, el resentimiento? Seguramente no. Y aquí es donde se ve necesario medir los alcances de lo que se da "salidas del closet". ¿Hasta dónde ello implica una intromisión a la privacidad, que es básica en el funcionamiento del deseo, de las afectividades y del cuerpo? ¿Es que a caso se debe volver público y abierto todo, simplemente porque es políticamente correcto?

Foucault en su aguda teorización del biopoder y sus sutiles estrategias de normalización, preguntaba "¿cómo hacer para no convertirse en un fascista, incluso cuando (precisamente cuando) se cree ser un militante revolucionario? ¿Cómo desembarazar nuestros discursos y nuestros actos, nuestros corazones y nuestros placeres, del fascismo? ¿Cómo desalojar el fascismo que se instaló en nuestro comportamiento?"⁸.

No considerar la "politicidad" de acciones por fuera de lo "políticamente correcto" implica el

8 Foucault, Michel; "Prefacio (El Anti-Edipo)" en Estrategias de Poder. Obras Esenciales, pág. 387.

9 Ya Douglas Crimp por ejemplo, ha planteado como proyecto ser "queer antes que gay". como una forma de contrarrestar la homogeneización, normalización y desexualización que se da hoy en día en la vida gay, dentro del marco de las políticas gays neoconservadoras en Estados Unidos.

riesgo de reproducir las condiciones para el resurgimiento de actitudes y posicionamientos intolerantes y opuestos a la posibilidad de construir una sociedad donde se recree una convivencia más auténticamente humana y no solo privativa de una u otra comunidad identitaria o cuasi identitaria.

Sobre este punto me parece necesario revisar otras propuestas teóricas erigidas sobre el campo de los "estudios queer" o "estudios de la rareza". Judith Butler, afirma que quizá únicamente "el sujeto descentrado esté disponible para el deseo" y que la tarea política no sería multiplicar las posiciones del sujeto en la esfera simbólica existente, es decir, lograr mayor visibilidad cultural, pues, en algún momento de la lucha eso podría paradójica y contraproducentemente producir el aumento correlativo de los movimientos excluyentes y degradantes, incluso al interior de las propias comunidades que alguna vez fueron excluidas y degradadas.

Por el contrario, Butler plantea que no es cuestión de prescribir la adopción, identificaciones e identidades nuevas y diferentes que deben ser aceptadas como "correctas" y "normales"⁹, sino de posibilitar la admisión de un conjunto más amplio de conexiones entre el género, la pertenencia étnica, la sexualidad y cualquier otro eje que signifique una dimensión importante en la existencia vital de los sujetos.

Estos son algunos de los grandes dilemas personales y políticos que surgen en el momento actual y que quizá marquen las discusiones futuras sobre la problemática de las sexualidades. Aguzar la mirada y afinar el oído hacia los ecos de tales discusiones seguramente implicará avanzar políticamente, más que simplemente haciendo flamear banderas o escenificando floridos *performances* en plazas y calles. <

Hernán Reyes sociólogo, es profesor de posgrado en la Universidad Andina Simón Bolívar y en la Universidad Central del Ecuador. Candidato a doctor (PhD) en Estudios Culturales Latinoamericanos.

Neomachismo gay

Beatriz Gimeno

"En sus deseos, el varón gay siempre se aventura a identificarse con imágenes culturalmente dominantes de masculinidad misógina. Una simpatía más o menos secreta por la misoginia heterosexual trae aparejada la recompensa de confirmar nuestra presencia por la sociedad masculina privilegiada", dice Bersani, uno de los pocos gays que reflexionan sobre la masculinidad gay y que se atreve a problematizarla. La unión entre gays y lesbianas es una estrategia política fruto de estar compartiendo una opresión común, aun cuando dicha opresión se ha manifestado de manera diferente sobre unos y otras. Esta opresión tiene su origen en el lugar simbólico (y material en el caso de las mujeres) que el sistema de género nos asigna, un lugar concreto: el espacio desvalorizado de lo femenino, de subordinación respecto de la masculinidad hegemónica. Pero la consideración del "afeminamiento" como elemento necesario de la homosexualidad es relativamente moderna, se remonta al siglo XVII; antes no existía. Más bien era al contrario, tradicionalmente aquellas culturas donde la homosexualidad masculina ha sido socialmente valorada o, al menos, no perseguida, han sido las culturas más misóginas que han existido, la fraternidad entre hombres llevada incluso al terreno sexual impide que se creen lazos con las mujeres.

Gays beneficiarios de la masculinidad

Los gays -y vuelvo a Bersani- son un grupo oprimido no sólo sexualmente atraído por el sexo que esgrime el poder, sino también perteneciente a él. Si para el patriarcado el hombre se construye como el Uno y la mujer como el Otro, el hombre homosexual tenderá a construir a la mujer como el Otro intocado, desconocido y absolutamente lejano. Para el heterosexual la mujer es, al menos, el Otro deseado y necesario y finalmente cesiones de poder según las mujeres vayan consiguiendo, con su lucha, una participación más justa. Con las mujeres heterosexuales los gays comparten al menos el deseo. Pero un abismo separa a gays

y lesbianas. Hombres que aman a hombres, mujeres que aman a mujeres, no podría haber una separación psíquica y física más radical. Hasta ahora, el único punto en común era el hecho de haber sido colocados en un lugar de subordinación respecto a la sexualidad hegemónica y ser convertidos unas en el sexo subordinado, otros en practicantes de una sexualidad subordinada; ambos ocupando un espacio de feminización.

Pero lo que es la sexualidad hegemónica y sus relaciones con sexualidades subordinadas es algo propio de cada cultura y puede cambiar con el tiempo. En la actualidad, en aquellos países que han conseguido la igualdad legal o que se aproximan a ella, se ha producido un importante cambio. La feminización de los gays se ha hecho mucho más frágil a base de masculinizarse de manera evidente. Hasta cierto punto era esperable porque nadie querría, de poder evitarlo, permanecer en ese espacio desvalorizado de lo femenino. Y si la desvalorización de la homosexualidad masculina como perteneciente al ámbito de lo femenino es reciente, la desvalorización de todo lo femenino es, desde siempre, uno de los pilares de nuestra cultura. Las mujeres no podemos escapar de ese espacio opresivo si no es cambiando todo el sistema, haciendo desaparecer el par masculino/femenino, esto es, el sistema binario del género. Pero los gays sí pueden. Si consiguen "demostrar" su masculinidad, entonces podrán recibir, o esperar recibir, los beneficios que esta cultura destina a los hombres. Por eso, junto a la casilla de la masculinidad tradicional, está surgiendo la casilla de la masculinidad gay que, en realidad no es nueva sino que tiene una larga historia detrás. Es evidente que el estatus simbólico de la homosexualidad masculina está cambiando y que ya no ocupan el espacio de lo femenino más que en discursos marginales. Siguen ocupando un espacio desvalorizado como practicantes de una sexualidad aun no hegemónica, pero ya no feminizada. De hecho, gran parte de la cultu-

ra gay actual está enfocada en ese sentido, en el de masculinizarse: cuerpos marcadamente masculinos, extremada valoración de la masculinidad tradicional, exacerbación de valores masculinos; cierto desprecio de lo femenino, la consideración de la sexualidad falocrática como superior...

Desde un punto de vista eminentemente práctico, para los gays la mejor estrategia sería la de mantener los beneficios que les esperan como hombres al tiempo que minimizan las pérdidas que podrían sufrir como gays. Y esa estrategia ha comenzado a ser posible ahora, cuando la homofobia se está debilitando en algunos lugares. Recordemos que los hombres reciben en masa de las mujeres beneficios sexuales, psicológicos, domésticos...y si bien es cierto que estos beneficios los reciben sobre todo los heterosexuales, hay otros que recibe cualquier hombre por el hecho de serlo: sociales, de prestigio, derecho a mandar, autoestima... y sobre todo beneficios económicos y materiales: ganan más dinero, tienen más y mejores empleos, sufren menos paro, tienen que demostrar menos cosas, disponen en general de muchas más oportunidades en todo. Y naturalmente que todo eso que tienen de *más*, se corresponde con lo que las mujeres tenemos de *menos*. Y eso en los países ricos porque en los países pobres los beneficios son vitales: reciben más comida, mejor atención médica, están expuestos a muchos menos riesgos...Teniendo en cuenta todas las ventajas que proporciona ser hombre es evidente que los hombres gays no están muy interesados en destruir el sistema.

Debilitar o destruir el sistema de género debería ser una cuestión de justicia social como cualquier otra, pero es muy difícil que la mayoría de los hombres lo vea así ya que estamos hablando de una masiva desposesión de los recursos sociales y materiales de las mujeres, recursos que van a parar a los hombres, gays incluidos. Además, cuando hablamos de política sexual, de masculinidad o de proyecto hegemónico, hay que tener en cuenta que muchos hombres no se sienten concernidos: la masculinidad perfecta es un ideal en torno al cual la gente se coloca y que no encarna casi nadie en su totalidad. La mayoría de los hom-

bres que se benefician del proyecto hegemónico, no encarnan personalmente el ideal perfecto de masculinidad sino que más bien son cómplices silenciosos de ese proyecto sin necesidad de ser ellos mismos "ejecutores directos del patriarcado". Para los gays es fácil ser cómplices de este estatus quo sin sentirse directamente ejecutores, permitiéndose a sí mismos considerarse también víctimas, pero sin implicarse en la lucha por un cambio real de la política de género.

Relaciones de género más justas

Si lo que ha unido a gays y lesbianas ha sido compartir un espacio de opresión ¿qué ocurre cuando la homofobia se debilita? ¿Podemos estar seguras de que los gays estarán a nuestro lado para combatir los aspectos más opresivos del género? Yo no lo creo. La masculinidad gay está incorporando algunos aspectos de la misma a la masculinidad hegemónica. La consideración de que una masculinidad subordinada se está incorporando a la hegemónica se produce cuando ésta comienza a incorporar como modelos sociales generales a personas que pertenecen a ese supuesto grupo subordinado. En este caso, cuando podemos apreciar que los gays se están incorporando a todos los ámbitos sociales con poder sin sufrir menoscabo por el hecho de ser gays, sino que, al contrario, son presentados como modelos dignos de admiración. En España eso está ocurriendo claramente: políticos, jueces, escritores, grandes comunicadores de TV, cantantes... Ni una sola lesbiana pública, por el contrario.

Si lo que buscamos, hombres y mujeres, son unas relaciones de género más justas, tendremos que tener en cuenta aquello en lo que la construcción de la masculinidad atenta contra la igualdad y tendremos que exigir a los gays que se aparten de aquellos aspectos de la misma que no son compatibles con un proyecto de liberación de las mujeres. Pero no parece que ellos tengan interés en tener en cuenta este "pequeño" detalle. Y las lesbianas tenemos que hacer de esto motivo de reflexión. <

Beatriz Gimeno es Presidenta de la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (FELGT), del Estado Español.

Corrientes y contracorrientes de libertad

Oscar Ugarteche

Un rasgo de inicios del siglo XXI ha sido la creciente ola de intolerancia expresada por el Vaticano y por el Gobierno de Bush así como por los grupos radicales islámicos. Esto quiere decir que en Occidente, de forma militante, los miembros de la jerarquía de la Iglesia Católica y sus feligreses han estado dispuestos a salir a las calles a defender su punto de vista y lo han hecho de manera recurrente y, en algunos casos, violenta atemorizando a la ciudadanía. Ser católico hoy no quiere decir ser pacifista ni amante de la paz y el amor sino ser radical en la lucha contra el aborto y contra las uniones del mismo sexo. Todo eso se hace en nombre de la vida haciendo eco al llamado franquista de "que viva la muerte". La igualdad y la dignidad, que ocupa a San Agustín en sus reflexiones y a otros como Santo Tomás, han perdido vigencia ante el oscurantismo erudito de la iglesia contemporánea presidida ahora por Ratzinger (ex Tribunal del Santo Oficio) y antes por Wojzila, sacerdote polaco radical de derechas, anticomunista y muy intolerante. En el no va más de la erudición ahora el Vaticano se distancia de los neoconservadores en que no ha regresado al creacionismo sino que permanece en la defensa del evolucionismo.

¿Qué significa que el Vaticano haya adoptado la decisión de tomar otra vez las calles en defensa de sus ideas? Primero, que en muchos países hay discusiones sobre la naturaleza del Estado sobre si es laico o secular ya que la Iglesia interviene en decisiones de Estado y en política activa. Por ejemplo, en el Perú, en la

decisión sobre la ley de igualdad de oportunidades discutida en marzo del 2007 en el congreso de la República, el cardenal pidió ser invitado para opinar en la comisión respectiva y logró que se retractaran de incluir en la ley de igualdad de oportunidades la discriminación por opción sexual, incluida en el texto. En ninguna ley anti discriminatoria peruana existe la incorporación de la discriminación por opción sexual, a pesar de los numerosos intentos de incluirlos desde mediados de la década de los años 80. Es la única discriminación abierta desde el punto de vista jurídico dentro del país, cortesía del conservadurismo nacional y del nefasto papel político de la Iglesia en dicho país.

Resistencias, pese a todo...

En España, un sacerdote jesuita, insospechado de intolerancia por su formación filosófica, fue quien lideró el año 2005 las marchas católicas contra el matrimonio del mismo sexo. Estas marchas con sabor falangista tienen el efecto de suscitar la violencia fóbica y los crímenes de odio, pero, en su visión, es mejor estar muerto que contrariar la voluntad de Dios. Afortunadamente en España la noción de estado laico es fuerte y la presión eclesial fue felizmente resistida. La ley pasó, aunque luego alcaldes del Partido Popular se opusieron a ponerla en práctica.

En Chile, en el 2004, se debatió finalmente la incorporación de la ley de divorcio que estaba prohibida por intervención de la Iglesia y la ley anti sodomía. Cuando se abrió la discusión para su reversión, la Iglesia intervino públicamente en su contra y perdió, afortunadamente para las fuerzas renovadoras.

En México, en las semanas de marzo del 2007, ha habido discusiones primero sobre la ley de

Oscar Ugarteche, economista peruano y presidente de ALAI, trabaja en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, México, e integra la Red Latinoamericana de Deuda, Desarrollo y Derechos (Latindadd).

parejas del distrito federal y de cinco Estados. Esta ley permite la unión de dos personas con derechos sucesorios en cada lugar pero no brinda igualdad ante la ley federal. No obstante, fue resistida militantemente por la iglesia y sus seguidores. Fue aprobada y puesta en vigencia a mediados de abril cuando se abrió el debate sobre el derecho de las mujeres sobre su cuerpo, lo que fue considerado como la ley del aborto y atacado con campañas mediáticas de alto costo en las calles, y los medios de comunicación masivos. El resultado fue una ley controvertida a nivel de la ciudad de México. Ahora, ambas leyes deberán discutirse en el Congreso federal para su promulgación como leyes federales. La batalla será dura.

Lo que no puede discutirse, sin embargo, es que a pesar de la creciente intolerancia, y la manifestación abiertamente política de la Iglesia Católica, en América Latina, en estos temas, hay un movimiento de liberación en marcha, sin discursos, que gana espacios día a día, con muchachos y chicas asumiendo actitudes más libres de forma cotidiana y con mayores niveles de naturalidad.

Eso no quiere decir que la homofobia interna se haya eliminado ni que los/las jóvenes hayan asumido actitudes libres de manera uniforme. No estamos ante 1968 sino ante cambios paulatinos dentro de un marco social más amplio que se ve angostado por las presiones desde el Vaticano a través de la iglesia católica de cada país.

Para acentuar los problemas hay los efectos de la administración neoconservadora de EE.UU. que restringió algunos derechos civiles adquiridos por la comunidad TLGB desde Stonewall. El reciente despido de Lord Browne, Presidente de British Petroleum en Londres por mantener oculta una relación con su novio recordó la manera como Ted Heath debió dejar el cargo de Primer Ministro británico en 1974 cuando se le encontró en su velero en una tormenta, en la compañía de un agraciado joven. La liberal Inglaterra tiene sus normas políticas bien puestas y hay cosas que tampoco admite. Al otro lado, los alcaldes de París y Berlín viven con sus compañe-

ros o se han Pacseado (PACS es el contrato matrimonial entre dos personas del mismo sexo en Francia). Las noticias de negocios dicen que el Presidente de British Petroleum fue echado porque mintió ante la corte por su relación con un compañero. Otros decimos que si hubiera dicho que tenía un compañero, no le hubieran dado el cargo. Tampoco en la liberal Inglaterra. La marcha atrás no sólo es en los países católicos ni en Estados Unidos, sino que es un viento en general.

La lucha legal

La lucha por avanzar está allí, abierta. Ante estas evidencias, las actitudes naturales de libertad deben consolidarse y se debe buscar cambios legales en todos aquellos países donde las izquierdas laicas tienen mayoría gubernamental. Venezuela, Brasil, Chile, Nicaragua, Cuba y Argentina son algunos donde el cambio de leyes nacionales se ve más fácil si los/las interesados se mueven. Paradójicamente donde hay movimiento fuerte por el cambio de leyes nacionales es allí donde gobiernan partidos conservadores, como Colombia y México. En Colombia el debate sobre una ley de matrimonios está en curso y en México está próximo a abrirse. En el Perú, Paraguay, Bolivia y Uruguay no es tema de agenda. La comunidad está aún abrumada por el retroceso y no muestra impulso para rechazar la intervención religiosa que es asombrosamente fuerte a pesar de la liberalidad social.

Quizás sea momento de hacer, como hizo el movimiento *Act Up* en la década del 80 en Estados Unidos, y sacar del closet a los/las conservadores gays y lesbianas, bi y trans que son personas públicas. Sería una reivindicación para todos aquellos que estamos tratando de cambiar el mundo por uno de igualdad y que nos vemos torpedeados por nuestros propios hermanos y hermanas que, en el nombre de la homofobia interna, se ocultan y nos traban, escudados por partidos políticos conservadores y la Iglesia Católica.

Sacar del closet no es difamar, como lo hacen los heterosexuales, sino señalar con pruebas. No se trata de victimizar a nadie sino de

enrostrarle a la sociedad la hipocresía de los sectores más conservadores, desde presidentes de bancos centrales hasta senadores social cristianos que no ayudan en la causa sino la traban. "Dios perdona el pecado pero no el escándalo". El escándalo es hablar, es mostrarse. Hay que hacer escándalo para abrir la sociedad y liberar las presiones de la discriminación, si esa es la definición. No existe persona TLGB sin presencia pública. Ese es el

closet. El escándalo real es la falta de autenticidad, de naturalidad, la vergüenza de uno mismo, la falta de dignidad.

Otro mundo es posible donde la indiferencia rija ante la forma como las personas se unen sentimental y sexualmente Terminaré, parafraseando un viejo lema recordado por un joven amigo epistolar, "Hasta la victoria siempre". <

Perspectivas feministas... viene de la página 9

ca. Joan Nestlé afirma que "En los años cincuenta, sobre todo, las parejas *butch-fem* formaban la primera línea de las combatientes contra la intolerancia sexual. (.....)". Luego ella incita al debate sobre cómo, en los años 80, el movimiento lesbiano y feminista dejó de formular preguntas y comenzó a dar probables respuestas. Ella dice: "El dar por sentado tales respuestas cerró nuestros oídos y frenó nuestro análisis"².

Ese debate aparece en el movimiento de mujeres justamente a partir de la organización de colectivos lesbianos que cuestionaron el hecho de considerar las relaciones heterosexuales como las únicas normales y lo denunciaron como imposición de la heterosexualidad a todas las mujeres. Este cuestionamiento traía críticas a las limitaciones del feminismo y a la dificultad de considerar la diversidad de experiencias de las mujeres.

La evolución de este debate, sin profundizar en las diferentes visiones construidas al interior del movimiento, posibilitó contemplar la multiplicidad de factores que intervienen en la sexualidad y contribuyó a la comprensión de la diversidad y variedad de expresiones de la sexualidad femenina.

En los últimos años, el tema de la diversidad sexual ha ganado mucha visibilidad, y, desde

el punto de vista organizativo, conviven varias experiencias, tanto de colectivos feministas, como de espacios más amplios denominados GLBT. Pero una cuestión política que permanece y requiere ser abordada en todos los espacios es la importancia de construir una perspectiva feminista de defensa de la autonomía y de la libertad de las mujeres. Tener una política expansionista en una sociedad todavía patriarcal y homofóbica, retomando de nuevo al estudio de Carol Vance, presupone combatir todos los peligros en relación a la sexualidad y, a la vez, defender el derecho a la expresión del deseo femenino.

La coyuntura actual, marcada por la exacerbación de la sociedad de mercado, que busca extender y profundizar la mercantilización de todos los ámbitos de la vida, nos plantea nuevos desafíos para definir una política firme en relación a la sexualidad. El mercado intenta avanzar sobre la sexualidad resignificando, según sus intereses, temas y propuestas construidas por los movimientos. La banalización de la sexualidad es uno de esos mecanismos, así como el aumento de la prostitución. En el otro extremo, siguiendo la doble moral sobre la sexualidad, glorifica y refuerza la maternidad como la principal realización de las mujeres, que define su lugar en el mundo.

La lucha por la autonomía en la sexualidad y la construcción de una política firme en relación a la misma, que transgrede las normativas homogeneizadoras, son fundamentales para la construcción de la igualdad en la diversidad. <

2 Nestlé, Joan. La cuestión Fem. Nosotras, n° 6, Madrid. Colectivo de Feministas Lésbicas. 1988, pg 21-30.

Plan de igualdad y no discriminación por orientación sexual
FEDAEPS

Derechos Sexuales y Reproductivos
Avances Constitucionales y Perspectivas en Ecuador
Segunda Edición
Magdalena León T. Editora

Diversidades
REVISTA INTERNACIONAL DE ANÁLISIS
fedaeps
LGBT South/South

fedaeps

Av. Coruña N28-26, Quito, Ecuador
(593 2) 290 4242 • fax: 252 4481
www.fedaeps.org • info@fedaeps.org

con el auspicio de Hivos

ALAI América Latina en Movimiento : Globalización

Buscar: Globalización

Resultados por página: 10

1. **Globalización y Medio Ambiente**
Globalización y Medio Ambiente
• <http://alainet.org/>
2006, 12:00:00 EST

2. **La globalización armada**
Antonio Maira La Globalización
• <http://alainet.org/>
2006, 10:51:20 GMT

3. **La guerra y los rostros de la guerra**
... Klein La guerra y los rostros de la guerra
McMundo Ten ...
• <http://alainet.org/>
2006, 10:50:00 GMT

4. **Globalización y guerras de liberación**, [10.385%] Populismo
Claudio Albertani Globalización y guerras de liberación
• <http://alainet.org/>

AMÉRICA LATINA en movimiento
Agencia Latinoamericana de Información
http://alainet.org

Temas Especiales: FSM, Área Mujeres, Novedades, Publicaciones

¿Qué diablo de fe es la nuestra?
En tiempos de visita papal, es conveniente huir un poco del *showmanismo* (como es llamado el periodismo que hace de la noticia espectáculo) y hablar de lo esencial: la fe. *Escribe Frei Betto* (11/05/07)

A. Latina ¿Cooperación o conflicto?
En el contexto actual, en el cual se presentan posibilidades concretas de avanzar en el desarrollo regional, donde nuevas formas de cooperación ganan fuerza cada día en la región, se levantan, una vez más, los intereses de los aliados del sub-desarrollo y de la dependencia. *Escribe Theotônio dos Santos* (10/05/07)

Nueva agenda para Aparecida
La agenda establecida para la V Conferencia del CELAM gira alrededor del seguimiento de Jesús para que todos tengan vida. Sin embargo, en los últimos meses, ocurrieron nuevos hechos, no previstos en los textos preparatorios del evento, hechos que están modificando la conciencia colectiva de la humanidad. *Escribe Leonardo Boff* (09/05/07)

Chile: El joven obrero
Rodrigo Cisternas Ferrer participaba en el gran impasse para el desarrollo rural (08/05/07)

La Alternativa

La realidad regional y las dinámicas sociales: actualidad, opinion, análisis a diario en www.alainet.org

Erradicar el pecado de heterosexismo

Mary E. Hunt

Innumerables católicos/as y otros cuyas vidas son influenciadas por la enseñanza católica, han cometido el pecado del heterosexismo, quizás sin darse cuenta de su nombre. Los padres de familia que desconocen o deshonran a sus hijos/as amantes de alguien de su mismo sexo, los legisladores que votan contra el matrimonio entre personas del mismo sexo, los patrones y los propietarios que discriminan en el empleo y la vivienda contra personas lesbianas / gays / bisexuales / transgénero / *queer* (LGBTQ), los curas o pastores que enseñan o asesoran contra el amor entre personas del mismo sexo, incluso aquellos de entre nosotros/as, amantes de personas del mismo sexo, que se sumen en el auto-desprecio; todos ellos cometen un pecado contra un Ser Divino, quién creó a la gente sexualmente diversa, y contra una comunidad comprometida a amarse unos/as a otros/as.

La eticista católica Patricia Beattie Jung y el profesor luterano de liturgia Ralph F. Smith, en su libro pionero sobre el heterosexismo, definieron a éste como "un sistema racional parcializado respecto a la orientación sexual... que denota un prejuicio a favor de las personas heterosexuales y connota un prejuicio contra las personas bisexuales y, especialmente, homosexuales."¹ Este sistema de privilegio otorgado a quienes aman a personas de un sexo/género diferente del suyo, en detrimento de quienes aman a personas de su mismo sexo/género, se encuentra profundamente entrelazado en el tejido social de leyes, de costumbres, de la ética y del comercio. En una religión centrada en la justicia, como el catolicismo, el heterosexismo es lo que requiere ser explorado y erradicado; mas no la homosexualidad pues, debido a aquel, es condenada por los funcionarios kyriarcales² de la iglesia.

Exploraré el heterosexismo en sus dimensiones personales y estructurales católicas, y propondré cómo erradicarlo como parte de una estrategia interreligiosa para alcanzar la justicia relacional. Demostraré cómo el cambio de énfasis desde la homosexualidad hacia el heterosexismo -lo que otros han llamado "replantear la problemática"- da lugar a nuevas perspectivas que podrían transformar el catolicismo y contribuir a los esfuerzos de auto-transformación de otras religiones.

Un motivo convincente para adoptar este enfoque es que la discusión en círculos católicos sobre la moralidad de la homosexualidad ha conllevado a un callejón sin salida y ha hecho mucho daño. Quienes consideran la homosexualidad un pecado y quienes lo consideran algo sano, bueno, natural y sagrado, simplemente discrepan. La enseñanza kyriarcal de la iglesia favorece a los primeros.

La Iglesia Católica Romana causa un daño espiritual y psicológico incalculable a los más de mil millones de miembros que tiene a través del mundo, y a otros, al promover la heteronormatividad. Aunque no sea intencionalmente, es cómplice de la violencia contra los gays que ocurre en las culturas donde se desdén el amor y a los amantes del mismo sexo. El Vaticano tiene influencia en las políticas públicas de muchos países para hacer de la

1 Patricia Beattie Jung and Ralph F. Smith, *Heterosexismo: An Ethical Challenge*. Albany, NY: State University of New York Press, 1993, p. 13.

2 Elisabeth Schüssler Fiorenza concibió el término "kyriarchy" (o kyriarquía) para describir estructuras señoriales opresivas. La jerarquía católica, exclusivamente masculina, es intrínsecamente kyriarcal. Ver: *But She Said: Feminist Practices of Biblical Interpretation*. Boston: Beacon Press, 1992, pp. 117, 123.

heterosexualidad la única práctica sexual legítima, para evitar que las parejas del mismo sexo tengan acceso a los derechos legales del matrimonio y, en algunos lugares, para criminalizar el comportamiento sexual consentido entre las personas adultas del mismo sexo. Hay demasiado en juego para desconocer las dimensiones teo-políticas de una institución religiosa heterosexista.

El viejo argumento, en los términos planteados por los funcionarios de la iglesia, es si la homosexualidad es moralmente aceptable o no. Con este enfoque, corresponde a quienes aman defender su amor, una exigencia extraña e injusta, en una tradición religiosa que enseña el amor como su valor máspreciado. También permite que quienes rechacen los datos científico-sociales y teológicos sigan sin hacerles caso, puesto que lo que se problematiza es una abstracción, "la homosexualidad," más bien que la realidad concreta de los seres humanos que aman y expresan su amor sin importar la constelación sexual de los amantes. Lo que está en juego no es la moralidad de la orientación sexual de persona alguna. Focalizar la atención en ello oculta el hecho de que el heterosexismo perjudica a todas las personas, cualquiera sea su orientación sexual, e impide a mucha gente alcanzar lo que califico como la "integridad sexual". Solamente una vez que el heterosexismo haya sido desmantelado, los católicos podrán reconsiderar la cuestión de la homosexualidad con algún grado de objetividad. Podemos esperar que, llegado ese momento, ya no será necesario hacerlo, puesto que será obvio que la preferencia sexual es irrelevante para cualquier debate moral.

Una exploración del heterosexismo

20

El heterosexismo es la actitud y la capacidad de imponer la noción de que la heterosexualidad es la norma, al punto de excluir el pleno florecimiento de las posibilidades de relaciones entre el mismo sexo. No se lo debe confundir con la "homofobia", que como enfoque psicológico de los mismos fenómenos, concierne el miedo al amor y a los amantes del mismo sexo. Tampoco debe ser asociado con el "homo-odio" que es la expresión explícita

del desdén hacia los/las homosexuales, que conduce a menudo a la violencia. Más bien, el heterosexismo es una presunción, cada vez más disputada, de que la diferencia sexual es la norma y es necesaria para el "sexo bueno", es decir, para la expresión física del amor moralmente aceptable.

El heterosexismo teológico católico asume muchas formas sutiles y abiertas, unas más benignas, otras muy dañinas. Estos mensajes negativos dicen a las personas que no son buenas, sagradas, naturales, debido a su sexualidad. Además de ser perjudiciales a la salud psicológica, espiritual, y a veces incluso física de las personas LGBTQ, estas aseveraciones contradicen enseñanzas católicas básicas sobre la dignidad del individuo. Ninguna de estas enseñanzas especifica que el individuo cuyos derechos están garantizados por su calidad de persona, deba ser heterosexual.

El heterosexismo tiene sus raíces en una antropología anticuada que reivindica la complementariedad sexual entre los varones y las hembras como una ley de la naturaleza. Es más fácil verlo en el plano macro o estructural, en la interdicción del matrimonio entre personas del mismo sexo, publicada por el Vaticano. Uno de los documentos sobre este tema es "Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales," firmado por el Cardenal Joseph Ratzinger, hoy Papa Benedicto XVI.³

Esta instrucción se resume así: "La Iglesia enseña que el respeto hacia las personas homosexuales no puede en modo alguno llevar a la aprobación del comportamiento homosexual ni a la legalización de las uniones homosexuales. El bien común exige que las leyes reconozcan, favorezcan y protejan la unión matrimonial como base de la familia, célula primaria de la sociedad. Reconocer legalmente las uniones homosexuales o equipararlas al matrimonio, significaría no solamente aprobar un comportamiento desviado y convertirlo en un modelo para la sociedad actual, sino tam-

³ Congregación para la Doctrina de la Fe, 3 de junio 2003.

bién ofuscar valores fundamentales que pertenecen al patrimonio común de la humanidad. La Iglesia no puede dejar de defender tales valores, para el bien de los hombres y de toda la sociedad". (Art. 11)

Tres características comunes del método teológico del entonces Cardinal Ratzinger están claras en esta declaración. Primero, la enseñanza se arraiga en una visión del mundo que presume que: a) el "matrimonio" significa el matrimonio heterosexual; b) "el bien común" excluye a todos/as salvo las personas heterosexuales; y c) la actividad homosexual es un "comportamiento desviado". Sin duda se puede sostener estas opiniones, pero de ninguna manera son "hechos objetivos", ni tienen aceptación universal. Emergen de una visión estática del mundo que mantiene el emparejamiento entre géneros distintos como la norma, el heterosexo abierto a la procreación como la única opción moral, y la actividad sexual con el mismo sexo como moralmente inícuo. Visiones del mundo divergentes de ésta, sostenidas por otras personas católicas, conllevan a la convicción de que el emparejamiento no es género-dependiente, y que la moralidad sexual es dependiente de la intención y los resultados, no de la biología. Tales visiones son difíciles de reconciliar.

Una segunda característica del método de Ratzinger es que se apoya en las leyes naturales para explicar por qué ciertos comportamientos son aceptables (la heterosexualidad) y otros (la homosexualidad) no lo son. Esto, también, es una cuestión de inclinación filosófica y no de una verdad recibida. De hecho, hay amplios datos de las ciencias sociales que comprueban que la heterosexualidad es solo una de las diversas formas de ser sexual en el mundo.

La tercera característica de este método es que siempre hay un componente de políticas públicas, en este caso un esfuerzo para detener la ola de uniones del mismo sexo. Si bien este esfuerzo parece cada vez más infructuoso, sin embargo, permite al Vaticano mantener presencia en la discusión moral, cuando ha perdido influencia en temas como la guerra, la economía, y el medio ambiente.

Es improbable que los católicos lleguen a un consenso sobre la moralidad del amor entre personas del mismo sexo en un futuro cercano. Pero, si bien las encuestas de opinión no determinan la teología, es imposible desconocer que, así como los y las católicos/as han cambiado sus opiniones sobre la esclavitud, el lugar de las mujeres y el papel de la ciencia, también muchos/as han cambiado sus opiniones sobre la homosexualidad. Tienen la madurez moral suficiente para reconocer que las relaciones entre el mismo sexo, al igual que entre sexos opuestos, vienen en toda clase de envoltorios. El énfasis ético está en la calidad del amor, no en la cantidad de cada género implicado.

Un cambio de enfoque

Un cambio en el tema de discusión desde la moralidad de la homosexualidad hacia el pecado del heterosexismo representa un esfuerzo para salir de una no-conversación sobre la homosexualidad, donde cualquier acuerdo nos elude, para emprender una conversación productiva sobre la erradicación del heterosexismo, donde pienso que hay una posibilidad real de llegar a un acuerdo amplio. Empieza con el reconocimiento común que hay muchos/as católicos/as LGBTQ. De hecho, hay muchos más de lo que la mayoría de la gente sabe. Por ejemplo, estimaciones conservadoras indican que por lo menos la mitad de los sacerdotes católicos de EE.UU. es gay. Mi observación es que el número es mayor, pero las represalias contra los sacerdotes abiertamente gays impiden tener datos exactos.

Con respecto a las personas LGBTQ, el catecismo de la Iglesia Católica señala: "Deben ser acogidos con respeto, compasión y delicadeza. Se evitará, respecto de ellos, todo signo de discriminación injusta". (párrafo 2358). Pienso que se lo puede interpretar, generosamente, como una apertura a la erradicación del heterosexismo. Encontrar un terreno común puede ser útil para avanzar en la discusión. Los y las católicos/as, incluyendo algunos en el Vaticano, están comenzando a ver los efectos perjudiciales del heterosexismo, especialmente su impacto en los niños, y

de allí la necesidad de replantear la discusión.

La eticista católica Christine Gudorf contribuye a una nueva teología de la sexualidad al clarificar el "desplazamiento postmoderno del dimorfismo sexual humano al polimorfismo sexual humano". (4) Una mirada cuidadosa a la biología basta para constatar que los seres humanos están creados en una rica variedad de maneras, para las cuales un paradigma dimorfo es sencillamente inadecuado. Es más, no es que el sexo es solo biológico y el género construido socialmente. Más bien, como observa Gudorf, "tanto el sexo como el género son categorías socialmente construidas; ambos se deben interpretar". (p. 876)

Las presuposiciones de que hay solamente dos sexos y dos géneros, que sabemos lo que significa ser un hombre o una mujer, y, por lo tanto, sabemos lo que significa ser una mujer lesbiana o un hombre gay, ya no puede ser dado por sentado. En términos concretos, "la sexualidad polimorfa significa que podemos ser atraídos por una persona, para luego descubrir que el cuerpo de esa persona no está sexuado de la manera que pensábamos, o que puede tener un cuerpo sexuado de la manera que pensábamos pero no la identidad sexual que supusimos acompañaría a ese cuerpo, o puede tener un cuerpo sexuado de la manera que pensamos y la identidad sexual que pensamos lo acompañaría, pero no está interesada en los mismos actos sexuales que a nosotros nos interesa". (p. 887) Sencillamente no existe una teología católica adecuada para responder a esta nueva realidad. El viejo modelo heterosexista es claramente inadecuado.

Solamente el heterosexismo explica por qué vidas ejemplares, incluyendo las de algunas monjas lesbianas, de cardenales gays, y de venerados profesores lesbianas/gays, tienen que permanecer ocultas.

El proceso de erradicar un hábito profundamente enraizado como el heterosexismo es complejo. Mi propuesta para iniciar este trabajo comprende cuatro enfoques constructivos: sacramental, filosófico, teológico y pastoral. Cada uno se arraiga en la tradición católica, pero se desarrolla en una dirección

no-heterosexista. En este artículo enfocaremos el primero de ellos.

Un enfoque sacramental

Un primer paso hacia la erradicación del heterosexismo en círculos católicos es utilizar el lenguaje tradicional y la teología sacramental del pecado y del perdón. El impacto del heterosexismo es cortar las relaciones y las posibilidades, una definición contemporánea del pecado. Ello necesita ser remediado, para lo cual es útil la fórmula tradicional para el sacramento católico de la penitencia. Es un proceso que los católicos reconocen inmediatamente y en cuya efectividad confían.

Para que el perdón sea concedido en este esquema sacramental, se empieza reconociendo el pecado. Los católicos necesitan nombrar su heterosexismo, así como algunos reconocieron tener esclavos, y otros reconocieron su sexismo y racismo con la referencia específica a los comportamientos y creencias que son inaceptables. No es una salida barata o fácil, sino un primer paso hacia el cambio, el decir que lo que nos enseñaron y lo que hemos enseñado a la generación siguiente era incorrecto.

Después viene el pedido de perdón, realizado a menudo en términos personales a quienes han sido agraviados, pero que también requiere el reconocimiento institucional o corporativo. El paralelo aquí es el antisemitismo, del cual los católicos individuales y la Iglesia kyriarcal han sido culpables durante milenios. La Iglesia institucional ha hecho apenas gestos pequeños al respecto, en comparación con la gravedad del pecado. Pero ha habido ejemplos notables de individuos católicos que cambiaron su punto de vista y pidieron perdón a sus colegas judíos, siguiendo el modelo sacramental. A medida que los y las católicos/as se dan cuenta de lo erróneo de su comportamiento heterosexista y reflexionan sobre el daño incalculable hecho a las personas LGBTQ

4 Christine E. Gudorf, "The Erosion of Sexual Dimorphism: Challenges to Religion and Religious Ethics," *Journal of the American Academy of Religion* 6 (2001), pp. 863-891.

en el curso de los años, podemos esperar confesiones individuales como también el reconocimiento corporativo de la culpabilidad.

La tercera parte de un proceso católico de reconciliación es la resolución de no volver a cometer el pecado. Esto requerirá una prueba concreta de que las viejas formas de pensamiento, ya no adecuadas para el trabajo ético, han sido rechazadas. Los individuos encontrarán maneras de expresar su nueva sabiduría sobre el amor en sus distintos revestimientos, asegurando a sus familias y estudiantes, a sus vecinos y amigos que lo que importa es el amor, no la envoltura. Una revisión del catecismo y un reconocimiento institucional de la importancia de la teología LGBTQ serían los primeros pasos adecuados para una Iglesia que desee erradicar el pecado del heterosexismo. Si bien aparentemente será imposible bajo el actual Papa, estos tipos de cambios institucionales serán necesarios para señalar la inclusión de una variedad de maneras de amar, como auténticamente católicas.

Finalmente, hay la penitencia o restitución por el daño hecho, a medida que el proceso de la reconciliación se encamina hacia un término. Hay tantas personas LGBTQ -algunas muertas desde hace mucho- a quienes la Iglesia Católica y sus miembros debe una restitución. Casi cualquier gesto en esta dirección será provechoso. Los programas educativos, alianzas parroquiales gay-heterosexual, celebraciones de compromisos de amor entre personas del mismo sexo y otros similares, comenzarán a reparar siglos de perjuicios. Las disculpas y el apoyo para personas y programas LGBTQ serían oportunos como pasos siguientes.

Esta es la fórmula tradicional de la penitencia. Tiene un historial probado. Es fácil de entender, sin importar lo que se piense de la homosexualidad.

Conclusión

La erradicación del heterosexismo en los círculos católicos tendrá muchos impactos positivos. Los beneficios para las personas LGBTQ son evidentes, pues, tendremos la posibilidad

de vivir y amar en igualdad de condiciones morales, por primera vez en la historia de la humanidad.

Así como la superación del racismo es provechoso para la gente blanca, y la superación del sexismo significa mayor libertad para los hombres, aquí las personas heterosexuales ganarán también. Podrán cuestionar las restricciones al amor que les han sido impuestas, o afirmar su amor con mayor confianza, por no ser obligatorio.

A medida que se desmantela el heterosexismo, pronostico que en el siglo XXI el catolicismo tendrá una mayor integridad intelectual y moral. Si bien no habrá un acuerdo inmediato y general sobre la homosexualidad, por lo menos la comunidad católica estará discutiendo la problemática precisa: el heterosexismo. Suprimir el énfasis moral que se impone a la homosexualidad significará una "normalización implícita" de las relaciones con el mismo sexo, una oportunidad de reflexionar sobre cuan ordinarias son la mayoría de ellas. Las viejas y trilladas polarizaciones quedarán atrás. Nuevas alianzas se formarán entre quienes solo buscan el "sexo bueno". Habrá poca necesidad de analizar la homosexualidad o la heterosexualidad, puesto que lo que importará es el amor y el compromiso, no las partes del cuerpo.

Espero que esta contribución católica sea útil a la discusión interreligiosa sobre la sexualidad, puesto que los católicos no han sido los únicos en centrar la atención en el amor con el mismo sexo, descuidando el marco heterosexualista más amplio. A medida que el intercambio interreligioso se desenvuelva en un terreno inclusivo e imparcial, los y las católicos/as ahora tendrán un aporte positivo. (Traducción ALAI). <

Mary E. Hunt. teóloga feminista estadounidense, es co-directora de Women's Alliance for Theology, Ethics and Ritual (WATER), Maryland.

Extracto de un capítulo del libro próximo a publicarse: *Heterosexism: Roots and Cures in World Religions*, editado por Marvin M. Ellison y Judith Plaskow, Cleveland, Ohio: The Pilgrim Press, 2007.

La homofobia en el trabajo

Line Chamberland

A pesar de sus excelentes competencias, Estela perdió su empleo como archivera cuando su empleador se enteró de su lesbianismo. Lo mismo le sucedió a Alexandra, profesora especializada en jóvenes y adultos con deficiencias mentales: el patrono pretextó una reorganización del personal pero solo ella fue despedida. Catherine y Alexis, sindicalizados y beneficiarios de un seguro de empleo, han sido transferidos, mas no despedidos: a Catherine sus superiores le obligaron a pedir su transferencia hacia otro sector, alegando que los adolescentes en dificultad junto a quienes trabajaba podrían entablar contra ella falsas acusaciones de acoso sexual. En cuanto a Alexis, debió cambiar de puesto, ya que su jefa consideraba que no podía ser instructor en la industria de la construcción, no porque era incompetente, sino porque este medio era demasiado cerrado a la homosexualidad. René, técnico en educación especializada, conservó su puesto pero se le retiró todos los estudiantes a su cargo, se le aisló del resto del personal, en resumen, se hizo todo para empujarlo a dejar el puesto por su propia voluntad...

He aquí algunos ejemplos de los efectos de la homofobia, que se puede definir como la expresión de una aversión o de una intolerancia hacia las personas homosexuales. En los centros de trabajo, sus manifestaciones varían en gravedad. Hay, en primer lugar, la homofobia difusa, que toma la forma de bromas, burlas, prejuicios, comentarios descorsetes, graffitis. A menudo, esta homofobia no se dirige a ningún individuo en particular sino a los homosexuales o a la homosexualidad en general. Está presente, de manera más o menos intensa, en la mayoría de los ambientes laborales, y es más acentuada en los empleos predominantemente masculinos en los que se valoriza la virilidad. Debido a su carácter indirecto, a menudo diluido en el humor, las expresiones de la homofobia difusa pueden parecer banales o incluso anodinas.

Sin embargo, son portadoras de mensajes que hieren y humillan a los gays y las lesbianas que las escuchan. Éstos /as se colocan a la defensiva: ¿en tal contexto, deben revelar o callar su homosexualidad?

La homofobia directa se traduce en actitudes que rechazan o desvalorizan a los gays y a las lesbianas que se definen como tales en su centro de trabajo, así como a las personas sospechosas de serlo. He aquí algunos ejemplos: mantenerse a distancia o romper la comunicación; negarse a colaborar en la realización de las tareas; estropear las herramientas o el lugar de trabajo; cuestionar la competencia o la reputación profesional de un individuo; revelar su orientación sexual sin su consentimiento o amenazar con hacerlo; señalarlo sin cesar y con insistencia en todos los contactos que se tienen con él, en particular delante de terceros; mostrar una curiosidad excesiva hacia su sexualidad; dirigirle críticas relativas a los gays y lesbianas en su conjunto, como si la persona tuviera que o pudiera expresarse en nombre de todo el grupo. Resumidamente, todas las interacciones son marcadas y sesgadas por el hecho de que la persona es homosexual y a la que se pretende descalificar. La homofobia directa contribuye a marginar a los gays y lesbianas en su centro de trabajo e incluso a excluirlos, afectando su capacidad de integración en el ambiente y el ejercicio de sus funciones profesionales.

Por último, se puede hablar de un clima homofóbico, cuando las manifestaciones de homofobia toman un carácter constante o exacerbado, cuando la hostilidad abierta hacia los gays y las lesbianas ya no es la excepción, sino que involucra a varios colegas y superiores en el ambiente laboral. En tal contexto, las manifestaciones de homofobia de todo tipo no son aisladas ni ocasionales sino frecuentes y diarias. A esto, se agregan los incidentes graves como despidos, intimidación o ataques a la integridad física, en

tanto el centro de trabajo tolera la existencia de tal clima y las autoridades no ofrecen ninguna protección para los trabajadores y trabajadoras potencialmente víctimas de homofobia. En síntesis, en un clima de homofobia e intolerancia, toda expresión de homosexualidad será sancionada negativamente y se intentará, por distintos medios, expulsar a los gays y lesbianas.

Tratamiento discriminatorio

Como ilustran los ejemplos anteriores, la homofobia genera un tratamiento discriminatorio de los trabajadores gays y lesbianas: denegación de la contratación, no llamarlos para empleos temporales o contractuales, denegación de la estabilidad o promoción, obstáculos para el desarrollo profesional, despido abusivo o presión para la dimisión. Cuando la legislación prohíbe la discriminación directa, ésta se camufla bajo falsos pretextos, lo que complica el acceso a los recursos legales para las personas que son víctimas. En una reciente investigación efectuada en Quebec -donde desde 1977, la Carta de los derechos de la persona prohíbe la discriminación y el acoso por orientación sexual-, un 9,8% de los gays y lesbianas interrogados confiesan haber sufrido discriminación durante los últimos cinco años, un 7,6% acoso, un 9,2% violencia psicológica o verbal y 1% , violencia física. La precariedad del empleo y el hecho de pertenecer a grupos minoritarios (mujeres, minorías etnoculturales, autóctonas, personas con discapacidades) aumentan los riesgos de discriminación y las consecuencias desastrosas que esto implica. En este mismo estudio, se constata que las lesbianas son más reticentes que los hombres gays para revelar su orientación sexual en el centro de trabajo, ya que ellas temen ser discriminadas también como mujeres.

En la mayoría de los países, la discriminación reviste también una forma sistémica, cuando ni la ley, ni el patrono reconocen a las parejas del mismo sexo y a las familias que ellas forman. Las personas homosexuales se ven entonces privadas de las ventajas económicas y sociales vinculadas a su situación marital y familiar, ventajas de las que se benefician sus

colegas de trabajo heterosexuales, relativas, por ejemplo, al seguro social, las jubilaciones, los permisos por enfermedad o la muerte de un ser próximo, etc. Se trata de una injusticia obvia puesto que estos beneficios, que han sido fijados por la ley o se han negociado en los contratos colectivos, se aplican, en principio, al conjunto de los trabajadores y trabajadoras concernidos. Además, algunos regímenes son financiados conjuntamente por los empleados y el patrono; es decir que los trabajadores gays y lesbianas hacen sus aportes, y sin embargo están excluidos de las ventajas que ellos significan.

Los comportamientos homofóbicos en los lugares de trabajo se apoyan en representaciones heterosexistas, es decir, representaciones que instauran y mantienen una jerarquía de las sexualidades. Por un lado, la heterosexualidad se coloca como "natural" -tan evidente que no se la nombra- e intrínsecamente valorizada. Del otro lado, los estereotipos construyen las categorías del gay y de la lesbiana asignándoles, de manera generalizada y simplificadora, características o estilos de vida, generalmente negativos, que serían los suyos. Ellos dan una imagen deformada de la vida de las personas homosexuales y ocultan varios aspectos. En su lugar de trabajo, los gays y las lesbianas serán percibidos y juzgados a través de este prisma reductor.

Los estereotipos del "gay afeminado" y de la "lesbiana masculina" figuran entre los más corrientes y proporcionan el pretexto para las burlas. Así, el ambiente de trabajo hace sentir que para ser aceptado, un "buen gay" no debería parecer demasiado afeminado, ni demostrar demasiado sus preferencias sexuales, lo que, para algunos, es lo mismo. Es decir, debería seguir siendo invisible y presentar un perfil de género "normal" para que su presencia sea tolerada. Al trazar el límite entre lo que es aceptable o no, esta presión coercitiva mantiene las normas de masculinidad y feminidad. Aquellos y aquellas, cuya apariencia, se aparta demasiado de los géneros prescritos se exponen a la denigración y a la marginación. La no conformidad de género puede constituir un freno a las posibilidades de empleo o al ascenso en la empresa. Por

ejemplo, una lesbiana considerada demasiado masculina no será asignada para funciones de representación pública o servicios a la clientela. La discriminación sobre la base de la orientación sexual, entonces, es encubierta por la referencia a los modelos tradicionales de género. El heterosexismo impone a todas las personas, cualquiera que sea su sexualidad, el modelo binario hombre-masculino / mujer-femenino y contribuye a reproducir la división sexual de las tareas en la organización capitalista del trabajo. Las personas transexuales y transgénero son también discriminadas fuertemente en el trabajo, en particular, en el acceso y la estabilidad en el empleo.

En concordancia con las prohibiciones religiosas y médicas, la homosexualidad continúa siendo desacreditada como pecado, enfermedad o anormalidad, lo que vendría a justificar que las personas homosexuales no reciban un trato igual y que no se les concedan los mismos derechos ni las mismas ventajas que se conceden a las parejas heterosexuales. La confusión entre homosexualidad y pederastia es corriente; en los centros que trabajan junto a grupos sociales vulnerables por su joven edad o por su condición física o mental, las sospechas y las acusaciones hacia los gays surgen rápidamente incluso cuando no hay ningún fundamento. En vez de combatir los prejuicios, los patronos piensan solucionar el problema organizándose para que no haya ninguna persona homosexual en el personal. Del lado de las lesbianas, la sexualidad entre dos mujeres parece simplemente inconcebible fuera de la órbita de la norma heterosexual, más concretamente fuera del deseo de los hombres. A veces el lesbianismo alimenta las fantasías masculinas, otras veces se explica como una elección por despecho, tras un rechazo por parte de los hombres, debido a experiencias heterosexuales traumatizantes o decepcionantes, o a una ausencia de experiencia positiva con el otro sexo.

Desbaratar los prejuicios

En los contextos donde los gays y las lesbianas han adquirido igualdad de derechos y una mayor visibilidad en la esfera pública, otros

prejuicios vienen a yuxtaponerse a los más antiguos y se traducen en reticencias y reacciones negativas, ante estos logros. Así pues, se crea un nuevo prototipo del Gay que enfatiza -sin matices- la sexualidad desenfrenada atribuida a todos los hombres gays, su pretendida opulencia, su modo de vida hedonista que escaparía a toda restricción y a toda responsabilidad. Por otra parte, se acusa a las familias homoparentales, mayoritariamente fundadas por lesbianas, de no ofrecer un marco equilibrado para el niño, que requeriría absolutamente la presencia de un padre y de una madre. O también, se critican las manifestaciones de orgullo, los acontecimientos festivos, la existencia de lugares especializados de encuentro: se les acusa de ser demasiado fogosos, de perjudicar la imagen de los gays y lesbianas, de estar encerrados en un ghetto, en fin, de dañar su propia integración en la sociedad.

Frente a la homofobia en el centro de trabajo, los gays y lesbianas pueden decidir callar su homosexualidad, llegando hasta fabricarse una máscara heterosexual cuando el medio es muy hostil, con el fin de protegerse de las consecuencias negativas anticipadas y preservar su autonomía económica y sexual. Quienes deciden salir del closet dedican muchos esfuerzos a desbaratar los prejuicios heterosexistas en su ambiente de trabajo. Si tienen la posibilidad, lo que no es siempre el caso, algunos van a optar por una trayectoria profesional en centros más abiertos a la homosexualidad, aun cuando implique un costo en términos de salario y carrera. El impacto de estas estrategias individuales es limitado, si no hay en paralelo luchas colectivas contra la homofobia y el heterosexismo. Para eso, es necesario organizarse, tomar la palabra en los espacios públicos y aliarse con otras fuerzas políticas que luchan contra la organización del trabajo capitalista y patriarcal. <

Line Chamberland es socióloga quebequense, profesora de la Universidad de Québec en Montreal.

Movimiento sindical, diversidad y medidas contra homofobia

Rebeca Sevilla

Cuando hablamos de democracia y derechos humanos, nos referimos a nuestra lucha contra la marginalización, la exclusión o la discriminación. Hablamos de una sociedad diferente donde impere el respeto para todos y todas. Hablamos de políticas públicas que combinen el respeto a los derechos humanos con la diversidad cultural. Una sociedad donde no tengamos que guardar en secreto nada: ni quienes somos o que pensamos, y donde el trabajo decente sea la base fundamental para el progreso social. Es decir, donde se respete los principios y derechos laborales fundamentales, con ingresos justos, sin discriminación, con protección y diálogo social.

A los sindicatos en la región les preocupan las desiguales, los programas de ajuste estructural, la reducción del Estado y la privatización de los servicios básicos, especialmente del agua, salud y la educación. Los servicios públicos de calidad accesibles y a precios al alcance de todos, son algunas de las bases imprescindibles para lograr igualdad en el trabajo.

El reciente informe de la OIT "**La igualdad en el trabajo: afrontar los retos que se plantean**", resalta la existencia de nuevas formas de discriminación, como el trato injusto al contratar trabajadores jóvenes o mayores, personas discapacitadas, portadores del VIH/SIDA, o sobre la base de la orientación sexual. Y señala que las formas tradicionales de discriminación por género, edad, raza y origen social, que afectan a millones de personas, continúan vigentes pese a los esfuerzos realizados para combatirlas, incluyendo los cambios legales.

Cabe señalar que las personas que sufren múltiples formas de discriminación, afectan sobre todo a la población más pobre. Hombres y mujeres enfrentados a carencias, necesidades y exclusiones en forma de desempleo y subempleo, trabajos de baja calidad e improductivos, trabajo inseguro e ingresos inestables, negación de sus derechos, desigualdad de género, explotación de los trabajadores emigrantes, falta de representación y participación, así como de insuficiente protección y solidaridad en caso de enfermedad, discapacidad y vejez.

Teniendo en cuenta lo anterior, paradójicamente en la reciente reunión (Uruguay mayo 2007) del Comité Facilitador Internacional del Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza (GCAP en inglés), cuando destaca las causas de esa situación, que sufren en especial los grupos más afectados por la exclusión, como mujeres y los indígenas, decidió omitir a la diversidad sexual. Las asociaciones religiosas se resistieron a dicha inclusión, y, finalmente, se acordó que quedan libradas a lo que se decida en cada país.

En el último Foro Social Mundial en Nairobi, grupos similares que niegan los derechos sexuales y reproductivos de hombres y mujeres, de gays y lesbianas, bisexuales y transgéneros y de heterosexuales del mundo, se manifestaron con una marcha contra el aborto dentro del espacio mismo del FSM, y agredieron e intimidaron a una activista LGBT durante la clausura. Estas manifestaciones de intolerancia solo merecen rechazo.

Avances... pero

A pesar de lo anterior, la visibilidad del movimiento por la diversidad sexual ha logrado y sigue permeando en muchas agendas. En las últimas décadas, los sindicalistas han suavizado sus resistencias, se entiende ahora que la discriminación basada en la orientación sexual es contraria a la ley. Que está prohibido asediar, estigmatizar o ignorar a las personas en base a su orientación sexual. Así lo estipula la Plataforma Laboral de las Américas (agosto, 2005) suscrita por el movimiento sindical de las Américas: Organización Regional Interamericana de Trabajadores ORIT; el Consejo Consultivo Laboral Andino, CCLA; la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, CCSC; la Coordinadora Sindical de América Central y el Caribe, CSACC; y las Centrales Sindicales de Canadá, México y Estados Unidos.

Los asuntos relacionados a la integración de las minorías étnicas, sociales y culturales sexualidad, homosexualidad y transexualidad poco a poco se colocan en la agenda sindical. En 2004, dos confederaciones sindicales: la Internacional de Servicios Públicos y la Internacional de la Educación, lanzaron un Foro Sindical para la Diversidad Sexual para sus organizaciones afiliadas. El Foro busca promover el intercambio de información, la capacitación, el cabildeo y la solidaridad entre sus organizaciones afiliadas.

El rol de los sindicatos en muchas de las movilizaciones LGBT empieza a cambiar. En algunos países, las oportunidades se han dado por los litigios encaminados sobre casos de discriminación en el lugar de trabajo que han conducido a pequeñas pero importantes victorias: el reconocimiento de beneficios logra que la Obra Social para la Actividad Docente reconozca y admita a la pareja del mismo sexo * de docente. (Argentina, 1997).

La presión política ejercida por el movimiento LGBT desde hace 20 años, ha tenido como un logro importante el establecimiento de un inédito programa Brasil sin Homofobia, para combatir la discriminación sexual la discriminación y asedio basada en la orientación sexual, con políticas específicas en las áreas

de educación, salud, cultura y justicia a través de la capacitación en el tema de policías, profesores, jueces. Las afiliadas de la Central Unica de Trabajadores (CUT) y la Confederación Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Brasil se han sumado a esta iniciativa y trabajan junto a grupos LGBT en varias ciudades del Brasil.

Desafíos

Sin embargo, estas experiencias parecieran ser excepciones en nuestra región. La interacción entre los sindicatos y el movimiento LGBT aun es mínima, tímida o no lo suficientemente visible. Algunos dirigentes sindicales prefieren no ser identificados con este y muchos activistas LGBT no entienden la agenda social del movimiento sindical. Esta falta de comprensión mutua emerge como barrera y limita las posibilidades de diálogo, posibles coaliciones y apoyo mutuo.

Las demandas por los derechos de la libre expresión de la sexualidad, el derecho a la tierra, la perspectiva de género y derechos humanos forman parte de la lucha por la democracia, y sin éstas no será posible abrir un nuevo rumbo en las Américas.

Frente a la discriminación debemos promover un cambio cultural. La educación es uno de los factores claves. Pero una educación que termine con los prejuicios, mitos o creencias respecto a una cuestión de color de piel, una identidad sexual o la condición física, es una tarea que debemos desarrollar entre todos y todas: los sindicatos, sus responsables, el Estado y las organizaciones sociales de las personas discriminadas.

Necesitamos diálogos, información, conocimientos y recursos humanos que nos permitan cambiar las actitudes y prejuicios discriminatorios, pero, sobretodo, necesitamos vencer el miedo, el miedo a lo distinto. Las dirigencias organizativas y los movimientos tienen la palabra. <<

Rebeca Sevilla, peruana, es Coordinadora de la Unidad de Igualdad de la Internacional de la Educación.

Tratamiento de la sexualidad en Guatemala

Emma Delfina Chirix García

En Guatemala no se ha realizado ninguna investigación académica sobre la sexualidad de los mayas. En cambio sí se han escrito trabajos empíricos sobre la sexualidad, orientados a la reproducción y al control de enfermedades. En este tema, EE.UU. ha aplicado su política de población basada en la perspectiva malthusiana, en el control de natalidad y ha elaborado estrategias específicas para el Tercer Mundo. Esta perspectiva ha sido el fundamento para planificar líneas estratégicas traducidas como política exterior (1939), política de desarrollo (1950) y de seguridad (1960). Estas políticas han sido operativizadas a través de institucionales gubernamentales e industrias norteamericanas con el objetivo de lograr la pacificación de los países que amenazan sus intereses económicos y políticos. Varias de ellas han coordinado sus estrategias con instituciones gubernamentales, ONGs y universidades guatemaltecas quienes continúan implementando sus programas, especialmente en el área rural, con pueblos indígenas. En algunos casos, las mujeres están siendo utilizadas como conejillas de indias para ensayos clínicos.

Las justificaciones para el control de la población son diversas: invocan el amenazante peligro de una explosión demográfica, (Dietz, 1984 1-2) "en el cual profetizan una catástrofe, afirmando que la tendencia de la población era crecer más rápido que la producción de alimentos", o que "el origen de la pobreza (es producto de) la ilimitada multiplicación de los pobres, la que debe ser rigurosamente frenada para evitar así inquietudes sociales a causa del hambre y la miseria".

La política de población norteamericana va

dirigida específicamente a los grupos más pobres con el objetivo de frenar el aumento de la población sin entrar al análisis profundo de la distribución de los recursos y de la riqueza de este país. En definitiva, en los países desarrollados como Estados Unidos "se teme que el crecimiento de población amenace el nivel de vida conseguido reduciendo la 'tajada' de riqueza nacional per cápita" (Sartori, 2003: 105), pero esta postura es contrarrestada por la siguiente: "El planeta produce, hoy, alimentos suficientes para saciar el estómago de diez mil millones de personas, casi el doble de la humanidad actual. Por lo tanto, el problema está en la distribución injusta de las riquezas". (Betto: 2004)

Con tesis malthusianas se continúa argumentando que el problema del hambre se debe a la superpoblación y no a las estructuras sociales injustas que tienen que ver con la existencia del poder colonial en la distribución de recursos de este país, principalmente al acceso y tenencia de la tierra.

Las temáticas abordadas

Es posible afirmar que las temáticas abordadas en las tres últimas décadas (del 70 al 2000) se han desarrollado alrededor de tres temas: salud reproductiva, enfermedades de transmisión sexual y derechos reproductivos y sexuales. Los temas han sido abordados, en su mayoría, desde perspectivas positivistas, y en menor escala con enfoque de género. Y los grupos sociales estudiados han sido los pueblos indígenas, especialmente mujeres indígenas.

En los tres primeros años de la década de los

noventa del siglo pasado, se efectuaron trabajos empíricos sobre salud reproductiva que estaban dirigidos a la población femenina, ello con ciertos objetivos como: entender el comportamiento sexual de las mujeres indígenas, conocer la percepción de las mujeres sobre la salud comunitaria (caso Santiago Atitlán) y comprender la aceptación de la planificación familiar entre grupos étnicos específicos.

Las otras investigaciones giraron alrededor de subtemas específicos que se concentraban en identificar, por un lado, los conocimientos, actitudes y prácticas de las mujeres respecto a la salud reproductiva, y, por el otro, la estructura cognoscitiva del pensamiento y del lenguaje de indígenas. (Méndez, 1995) Este estudio ha sido escrito con una visión estereotipada y con un pensamiento colonialista y tutelar sobre la sexualidad de los indígenas de la etnia mam, como se demuestra a continuación: "el estudio examinó la sexualidad de indios mayas de lengua mam..." "El objetivo del estudio fue proporcionar conocimientos básicos acerca de la sexualidad y la reproducción entre los mayas que hablan mam", "la información mostró lo que se puede llamar una cultura de pobreza sexual".

Sobre el concepto de la cultura de pobreza sexual, la antropóloga Manuela Camus cuestiona esta conclusión e invita al debate: "tal vez sea más correcto referirse a un sexo en la pobreza y bajo diferentes presiones institucionales -la comunidad, la iglesia y el mismo excluyente Estado guatemalteco. Además, este sexo en la pobreza se asocia -aunque habría que tener cuidado con las interpretaciones mecanicistas- con la fuerte incidencia de la violencia, el alcohol y la agresión sexual". (Camus, 2000: 33)

30

Identificar la pobreza sexual para un grupo social, en este caso para indígenas significa dar una valoración racial de la sexualidad. Esta visión sesgada de la realidad sólo viene a contribuir con la idea de satanizar a pueblos indígenas en la ignorancia, cuando realmente la ignorancia sobre la sexualidad y la aceptación de ser tema prohibido es generalizada. Es tabú para diversos grupos sociales y clases

sociales. La pobreza sexual también es identificada en los letrados y modernistas de este país porque continúan reproduciendo discursos de progreso y de futuro, pero no se atreven a practicar métodos modernos de planificación familiar y, menos aún, hablar de la masturbación y la homosexualidad.

Pero volviendo al abordaje de los temas de la sexualidad. Si la preocupación inicial de los estudios había sido la mujer, entre 1993 y 1998 fue la del hombre; no obstante los estudios sobre la mujer continuaron. En cuanto a los hombres y la salud reproductiva, se llevaron a cabo estudios que pusieron interés en la percepción de los hombres indígenas y en su participación en el tema de salud reproductiva. A partir de 1998 se introduce el enfoque y el concepto de género en los estudios que se refiere a la sexualidad.

Entre 1995 y 2000, otro tema emparentado con la sexualidad y la salud reproductiva fue el SIDA y las enfermedades de transmisión sexual (ETS).

Las investigaciones que se llevaron a cabo con indígenas le dieron importancia a los siguientes subtemas: factores socioculturales que influyen en la infección de VIH en mujeres mayenses, el proceso migratorio de trabajadores agrícolas del altiplano a la costa del pacífico y sobre conocimientos, actitudes y prácticas sobre el sexo, el uso del condón y el VIH/SIDA. Estos estudios, de alguna manera, han venido a identificar cuáles son los grupos de riesgo, y cómo la sexualidad está vinculada al peligro y a la muerte, y no a un espacio de placer.

El tercer tema de estudio ha sido el de los derechos sexuales y reproductivos, planteamiento impulsado por grupos de mujeres con enfoque feminista. Recientemente, se publicó el "*Diagnóstico sobre derechos sexuales y reproductivos de las mujeres guatemaltecas*" (Tierra Viva, 2004), estudio que tímidamente rescata algunos elementos sobre lo que dicen los mayas acerca de estos derechos.

La mayoría de estudios realizados durante la década de 1990 a 2000 son de corte empírico

y se caracterizan por ser descriptivos y cuantitativos. En ellos se hace énfasis en una concepción biologista del cuerpo y una construcción naturalista de la sexualidad, que consiste en abordar la sexualidad desde la identificación y descripción de órganos y funciones fisiológicas del cuerpo, "se suma la existencia de normas y valores en donde se exaltan la procreación como única finalidad de la vida, la responsabilidad de la cohesión familiar, el control sobre su función reproductiva biológica". (Córdova, 2003: 13) Aquí aparece contemplada la sexualidad como un hecho aislado, natural, no dinámico y sólo producto de disposiciones biológicas, "olvidando la dimensión social, cultural y afectivo-emocional y el análisis de la sexualidad como algo relevante". (Córdova, 2003: 11)

Por otra parte, el enfoque de la mayoría de estudios es patriarcal y etnocéntrico. Respecto al problema de la reproducción, la responsabilidad se delega a las mujeres y a las/los indígenas, con la justificación de que son ellos quienes provocan el problema de la superpoblación pero además, se les culpabiliza del subdesarrollo.

Descolonizar la sexualidad

El reduccionismo del tema, ya sea a la salud reproductiva, el VIH o la sexualidad, no permite ver las particularidades de los sujetos, no intenta mostrar novedades sino confirmar lo que ha sido ya elaborado por otras investigaciones. En los trabajos realizados se retoma a los grupos étnicos desde una visión colonialista (tutelar, proteccionista) y objetiva, pero ninguno de ellos se refiere a las sensibilidades y percepciones de los hombres y mujeres mayas. Ello, dentro de un contexto neoliberal, que propicia procesos de homogenización cultural, de desarrollo y de modernidad. Puede decirse que las investigaciones no logran captar el sentido profundo de los comportamientos sociales, de las tendencias históricas y los códigos simbólicos propios de la cultura maya.

La tarea por hacer es construir un marco explicativo para analizar fenómenos complejos e interrelacionar conceptos y disciplinas

para analizar el fenómeno social en diferentes dimensiones. La mirada de las ciencias sociales al tema de la sexualidad debe trascender desde una conceptualización de la reproducción hacia una construcción social e histórica de la sexualidad, que abarque las dimensiones social, cultural, y afectivo-emocional, en las cuales juegan identidades, valores, sentidos, resistencias y placeres, porque la sexualidad se encuentra sumergida en relaciones de poder, que abarca múltiples opresiones y explotación. Si el poder está en todas partes, el poder también está en la sexualidad. Con ello afirmo, que la sexualidad es un concepto histórico-social, cultural ligado íntimamente a lo político y económico, por lo que urge descolonizarla y desentramarla del patriarcado.

Referencias:

- Betto, Frei. 2004. "Crisis de la modernidad", Revista ALAI -América Latina en Movimiento-, No. 385-386, Ecuador.
- Camus, Manuela, *La sexualidad entre los mayas y el SIDA*, informe para Médicos sin Frontera-Suiza, Guatemala, 2000.
- Córdova Plaza, Rocío. (2003): *Los peligros del cuerpo: Género y sexualidad en el centro de Veracruz*. Benemérita Universidad autónoma de Puebla. Plaza y Valdez Editores, México.
- Dietz, Tina y Becher, Heidi (1984): *Historia y trasfondos políticos de los programas de planificación familiar en América Latina*, FDCL-Frauengruppe Mehringhof Geneisenaustr, Alemania.
- Méndez Domínguez, Alfredo. (1995): *Estudio cognoscitivo y patrones de lenguaje de los residentes indígenas en las comunidades rurales y urbanas sobre salud reproductiva en el departamento de Quetzaltenango*, Guatemala, Universidad del Valle de Guatemala.
- Sartori, Giovanni y Mazzoleni, Gianni. (2003) *La tierra explota: superpoblación y desarrollo*. Traducción de Miguel Angel Ruiz de Azúa. Taurus, México.
- Tierra Viva. (2004): *Diagnóstico sobre derechos sexuales y reproductivos de las mujeres guatemaltecas*. Guatemala. <<

Emma Delfina Chirix García es socióloga guatemalteca, integrante del Grupo de Mujeres Mayas Kaqla.

La versión completa se encuentra en:
<http://alainet.org/active/17396>

Matrimonio entre personas del mismo sexo
e identidad de género:

Los límites de la igualdad

Raquel Platero Méndez

A lo largo de nuestra historia reciente, hemos asistido a una rápida evolución en la regulación de la sexualidad, con la creación no sólo de nuevas identidades sexuales y movimientos sociales alrededor de las prácticas sexuales, sino de nuevos derechos civiles y legislación alrededor de los mismos. Hemos sido testigos de cómo en las sociedades capitalistas desarrolladas, surgen complicadas redes de relaciones sociales, donde las formas organizativas alrededor de la sexualidad, con los incipientes movimientos de mujeres, y de homosexuales y lesbianas, entre otros, han salido a la calle a reivindicar un carácter colectivo o identitario.

En el Estado español, esta mirada sobre la sexualidad se ha materializado en diferentes políticas públicas: desde la descriminalización de la homosexualidad, con el nuevo Código Civil (1995), hasta la creación en cascada de leyes de parejas de hecho en doce comunidades autónomas, los cambios en el Código Civil que permiten el matrimonio entre personas del mismo sexo (ley 13/2005) y la ley de identidad de género (3/2007); la aparición de servicios públicos de atención a homosexuales y transexuales (Madrid, Vitoria, Euskadi); algunas políticas interseccionales de género y sexualidad (Coslada y Barcelona) y los programas específicos, como el Programa para Homosexuales, Lesbianas y Transexuales (2005) y el Plan Interdepartamental de Cataluña (2006), entre otros.

De todas las políticas sobre la sexualidad, nos fijaremos en dos de las más conocidas: la ley de matrimonio entre personas del mismo sexo y la ley que permite el cambio registral de nombre de las personas transexuales. A estas leyes, les preguntaremos si además de contri-

buir a ampliar el concepto de ciudadanía y a situar al Estado español como un laboratorio de libertades sexuales, tomando las demandas de los movimientos civiles que empiezan a formar parte de la agenda política de la izquierda, están al mismo tiempo contribuyendo a reproducir la desigualdad. Es decir, utilizaremos el concepto de interseccionalidad¹, enunciado por Kimberly Crenshaw², para designar las relaciones mutuas que establecen las diferentes desigualdades estructurales que generan no sólo una vulnerabilidad específica para la exclusión, sino también formas concretas de resistencia. ¿Es posible que leyes que están diseñadas para contribuir a la igualdad de personas tradicionalmente excluidas por sus sexualidades no normativas estén al mismo tiempo discriminando a algunas personas? ¿A quién y cómo?

1 El término 'interseccionalidad' es cada vez más frecuente en los estudios de género y sociología, y hace referencia a las desigualdades múltiples y las posibles relaciones entre género, raza, etnia, sexualidad, discapacidad, clase, etc. En términos políticos, se traslada a las expresiones "discriminaciones múltiples" o "desigualdades múltiples", que si bien son de más fácil uso que el término "interseccionalidad", carecen de su carga ideológica. Además, estas expresiones obvian las múltiples interacciones entre estas variables. Las vivencias de las lesbianas no se limitan a una doble identidad "lésbica" y por otra parte "de mujer", sino que su interacción tiene como fruto un impacto más complejo y que requiere un análisis en mayor profundidad, dadas las interacciones y ampliaciones mutuas que suponen estas desigualdades.

2 Crenshaw Kimberley (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine. *Feminist Theory and Antiracist Politics*. Chicago: University of Chicago Legal forum: 139-167.

El derecho a contraer matrimonio

La ley³ 13/2005 ha acaparado la atención internacional, al permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo, a priori, en las mismas condiciones que el resto de la ciudadanía. Para el gobierno socialista, el matrimonio no es ni natural ni divino, "será lo que cada gobierno decida"; en sus palabras: "supone devolver el respeto, reconociendo derechos, restaurando dignidad, afirmando identidad y libertad de una minoría"⁴. Para la coalición de izquierdas IU-IC-V, el matrimonio es un símbolo de la igualdad formal, afirmando que hay que *dar un paso más para la liberación de todos los hombres y mujeres para ser ciudadanos, para acercarnos a la Europa de los derechos y libertades, y convertirnos todos en ciudadanos de primera*⁵.

Sin embargo y contrariamente al espíritu de la ley 13/2005, como reparación de la discriminación histórica contra homosexuales y lesbianas, y su contribución a la ciudadanía, la falta de perspectiva de género hace que esta ley contuviera formas específicas de discriminación. En un matrimonio lésbico con hijos 'in vitro', las dos madres no eran reconocidas automáticamente como tales, a diferencia del matrimonio heterosexual, teniendo que iniciar un proceso de adopción para la madre no biológica. La falta de perspectiva sobre la situación específica de las lesbianas hace que leyes generalistas, con la intención de ser neutrales, sean de hecho discriminatorias. Así, el gobierno ha tenido que modificar esta ley, a través de las reformas de la ley de reproducción asistida, y las que introduce la Ley de Identidad de Género⁶. Esta problemática de hecho ya recibió atención a través de procesos judiciales como el del Juzgado 4 de Algeciras.

De hecho, la ley no cambió situaciones que mantienen la discriminación específica, como es la Ley sobre Técnicas de Reproducción asistida (45/2003, de 21 de noviembre), por la cual se establece que la donación de las células reproductivas será anónima. El texto reza que en caso de parejas de distinto sexo, el varón tiene opción a poder inseminar a la mujer, lo cual implica que las mujeres casadas

con otras mujeres no pueden donar un óvulo a su pareja, y participar conjuntamente en la maternidad.

Además, los primeros momentos de aplicación de esta ley no fueron fáciles, porque de hecho surgían dudas sobre las posibilidades de objetar el cumplimiento de la misma por los sectores y funcionarios/as más reaccionarios, al tiempo que se dificultaba el matrimonio con personas que no tenían nacionalidad⁷ española. Esto es algo que no se cuestiona en un matrimonio heterosexual, no existe una presunción de fraude. Es decir, que no se tuvo en cuenta que existen de hecho muchas uniones con personas que no tienen la nacionalidad

- 3 Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio, BOE de 2 de Julio de 2005, nº 157.
- 4 Rodríguez Zapatero, José Luis (2005). *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados*. 30 Junio 2005, 103: 5228.
- 5 Navarro Casillas, Isaura (2005). *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados*. 30 de Junio 2005. 103: 5221-2
- 6 Esta ley contiene una referencia específica en el Artículo 7. Filiación de los hijos nacidos mediante técnicas de reproducción asistida. (...) 3. Cuando la mujer estuviere casada, y no separada legalmente o de hecho, con otra mujer, esta última podrá manifestar ante el Encargado del Registro Civil del domicilio conyugal, que consiente en que cuando nazca el hijo de su cónyuge, se determine a su favor la filiación respecto del nacido. (BOE 65, 16 marzo 2007. P.11253).
- 7 Surgieron dudas acerca del estado legal del matrimonio con personas de otros países, en casos en los que el matrimonio entre personas del mismo sexo no era reconocido en otro país. Dos casos tuvieron un impacto clave: la solicitud de matrimonio de un español y un indio en Barcelona, que fue denegada en virtud de que la India no permite este tipo de enlace. Y el enlace entre una española y una argentina en Cataluña, el 22 de julio de 2005, donde el juez autorizó el matrimonio al dar preferencia al derecho al matrimonio, por encima del hecho de que Argentina no permita este tipo de matrimonio. El debate quedó zanjado cuando la *Junta de Fiscales de Sala* emitió un comunicado el 27 de julio de 2005, permitiendo el matrimonio con personas cuyos países de procedencia no reconocieran el matrimonio entre personas del mismo sexo.

española, permiso de residencia, o están en otras situaciones migratorias.

En ambos casos, los pocos datos de los que disponemos sobre los matrimonios entre personas del mismo sexo son ilustrativos (matrimonios celebrados entre julio y diciembre de 2005): suponen solo un 1% del total de matrimonios, y sólo un tercio correspondía a matrimonios entre mujeres (28%), con una tasa hasta el doble de matrimonios homosexuales con cónyuges extranjeros (349 enlaces) frente a los matrimonios heterosexuales. Es decir, que es relevante prestar atención no sólo al matrimonio entre personas del mismo sexo, sino prever cómo impacta sobre otras desigualdades como son el género y la migración, entre otras desigualdades, y de las que sólo conocemos datos muy parciales.

Rectificación registral del sexo

Brevemente, me gustaría abordar también la Ley 3/2007 sobre la rectificación registral del sexo⁸ de las personas, que permite el cambio de nombre sin la obligatoriedad de acudir a la cirugía. Primero, afirmar que se trata de una ley progresista, única para muchas voces que la señalan como avanzada; sin embargo no aborda el tratamiento integral de las personas transexuales. Es decir, la ley introduce cambios relevantes, al no requerir la esterilidad ni la obligatoriedad de no estar unido/a en matrimonio, como sucede en otros países; contiene además un reconocimiento hacia aquellas personas que por su salud precaria o avanzada edad no necesitan someterse a un proceso quirúrgico para poder reconocer su sexo social.

Sin embargo y como decía, la ley ignora la necesidad de cubrir los tratamientos hormonales, psicológicos, médicos, etc., de las personas transexuales, y que se produzca en todo el territorio. Existen diferencias en cuanto a la cobertura según la comunidad autónoma, que puede tener o no este servicio dentro de la cartera de servicios de la seguridad social.

Esta ley no reconoce tampoco como sujetos de su acción a los ciudadanos sin nacionalidad española, ni a las personas menores de edad, entre otras. Es decir, que la ley establece como requisitos, no sólo el diagnóstico de disforia de género por un/a profesional, y dos años de tratamiento hormonal sino el hecho de ser mayor de edad y tener nacionalidad española, y en caso de querer tener acceso a un tratamiento integral, residir en ciertas comunidades autónomas y tener un elevado poder adquisitivo.

Como hemos visto brevemente, la sexualidad es un aspecto que ha recibido una gran cantidad de atención legislativa en el Estado español. La aprobación de las leyes 13/2005 y 3/2007 ha tratado de satisfacer demandas de los movimientos sociales, que han pasado a formar parte de la agenda política central con un tratamiento específico. Estas leyes contienen una voluntad explícita de abordar la desigualdad, otorgando derechos a la ciudadanía inéditos hasta el momento. Son leyes con voluntad de ser no sólo neutras, sino hechas para ser igualitarias, además de tratar de compensar una situación histórica de exclusión. Y, sin embargo, contribuyen a reproducir la desigualdad al no contener perspectiva de género, y no observar la nacionalidad, edad, lugar de residencia, clase social y acceso a recursos económicos, etc. de las personas a quienes se dirigen.

Este análisis nos reafirma en la necesidad de reconocer que las políticas públicas no son neutrales, están situadas, y requieren una mayor atención para incluir una mirada interseccional sobre las desigualdades estructurales que atraviesan las vivencias de la ciudadanía. <

Raquel Platero Méndez es investigadora y docente española, autora de varias publicaciones sobre políticas de igualdad, derechos, feminismo y lesbianismo.

8 Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas.

Homofobia y enfermedad

Javier Sáez

En ocasiones escuchamos en medios de comunicación o en manuales pedagógicos contra la homofobia el argumento de que ésta es una **enfermedad** que consiste en "padecer un miedo irracional a los homosexuales". Este enfoque encierra una trampa muy peligrosa, que se ha puesto de manifiesto en algunos juicios en Estados Unidos contra personas que habían asesinado a homosexuales (los llamados "crímenes por odio", caso Matthew Shepard y otros). La consideración de la homofobia como "enfermedad" supone, paradójicamente, una especie de eximente o atenuante a la hora de juzgar el asesinato de un gay, y lo que es peor, el término "irracional" impide abundar en el análisis de las verdaderas causas de la homofobia, que son mucho más complejas que el simple recurso a la enfermedad o a algo tan vago como "lo irracional".

Esta definición ha conducido a una situación inaudita en la historia del derecho penal: que la causa o motivación de un crimen se convierte en un argumento *a favor* del homicida. Nos encontramos así con que algunos jueces de EEUU han absuelto al acusado argumentando que tiene una enfermedad según la cual no tiene más remedio que asesinar a un gay en cuanto lo ve, como un "estado de necesidad", o como diríamos aquí, "le dio un repente". Según esta lógica, si inventáramos una enfermedad que se llama antisemitismo, los pobres nazis deberían ser exculpados de todos sus crímenes, porque se movían por necesidad, atacados por la enfermedad, que pasa así a ser depositaria de toda la responsabilidad sobre el exterminio. El discurso médico, y especialmente el médico-psiquiátrico, juega por tanto un papel fundamental en la legitimación del racismo (y no es la primera vez en su historia) o de la agresión. Por eso es importante llamar la atención a los colectivos que desarrollan campañas anti-homofobia sobre el peligro del argumento de la enfermedad.

La homofobia no es una enfermedad, es una actitud de odio al otro de la cual se es responsable, una actitud que se puede cambiar, como tantas otras. No tiene nada que ver con extraños procesos inconscientes (homosexualidad reprimida, trauma infantil, arrebato inevitable), sino que es una decisión deliberada y consciente, un posicionamiento social e ideológico avalado por discursos colectivos (los chistes de maricas, el machismo, la educación, la ciencia, la impunidad, el régimen social de heterosexualidad obligatoria). Es importante por ello dismantelar ese discurso, de manera que incluso desde el punto de vista legal o jurídico nadie pueda utilizarlo como coartada de lo que es simplemente un acto de brutalidad planificado y alevoso.

Otra consecuencia irónica de esta idea es que devuelve al agredido la responsabilidad de la agresión. Es decir, ser gay implicaría una esencia, una cualidad intrínseca que produce miedo en el otro. Ya no se analiza al asesino, sino que la mirada recae sobre el asesinado. ¿Qué habrá hecho, cómo es para que dé miedo? Estos jueces y médicos no se plantean por qué tiene miedo el acusado, simplemente asumen que tiene miedo, pero al asumirlo se reconoce que algo hay ahí que "da miedo", una razón de ser. Esto nos remite una vez más a las tradiciones criminalizadoras y patologizantes que han configurado el concepto de homosexualidad en los últimos dos siglos. Es una tradición que pervive en nuestra cultura (y en muchas otras: la aldea global tiene esas cosas, que expande la mierda globalmente): el homosexual como enfermo, desviado, anormal, peligroso, y por tanto, temible. Restos de este proceso secular de estigmatización es escribir la palabra gay entre comillas, como hace la prensa, o negarse a reconocer la palabra homofobia, como hace la Real Academia. El asesino tiene miedo, claro, porque sabe que "eso" es algo raro, por algo lo escriben con comillas, el gay es una excepción gramatical y

social, un mutante, un bicho. La gramática es una forma de ortopedia y un distribuidor de espacios: por supuesto, estamos fuera.

Juego de espejos enfrentados

Asistimos a un juego de espejos enfrentados: primero el que era un enfermo era el homosexual (hasta los años 80 estaba en la lista de las enfermedades oficiales), ahora el que es un enfermo es el homófobo. Pero al primero se le encerró y torturó por ello, y al segundo se le absuelve. O sea, que la enfermedad es un comodín sin sentido, que reproduce los valores de una cultura. Hay enfermos malos (los gays, los locos) y buenos (los pobres homóforos). Se desvela entonces la verdadera naturaleza de la justicia, es decir, ser una función que traduce los valores de un poder, es más, ser un elemento que produce valores y poder. Este poder nos dice entonces: mi odio es bueno, el tuyo no.

Esto nos sitúa en otra situación paradójica: ¿debemos apelar a las instituciones, a la justicia, a la ley, para defendernos de la homofobia? ¿Qué posición tomar respecto al discurso médico? ¿En qué medida podemos confiar en un Estado, en cualquier Estado? Esta red de poderes no nos liberará de las agresiones directas.

Así las cosas, me planteo mi posición como marica agredido en otros términos. No quiero ya leyes, ni Estado. Me rebelo radicalmente. Debo configurar un poder nuevo y autónomo. Ya no puedo ni debo apelar a la razón. La razón juega siempre a favor de la dominación. <<

Javier Sáez, es comunicador, investigador social y autor del Estado Español.

Sexualidades diversas...

viene de la página 2

y desviadas) forma parte de los cálculos del poder, haciendo de los discursos sobre el sexo y de las tecnologías de normalización de las identidades sexuales un agente de control sobre la vida"³.

De allí que la apropiación de la sexualidad, la autodeterminación del cuerpo y la visibilidad de las sexualidades disidentes, surjan ahora más que nunca como potentes acciones directas de resistencia al heterosexismo, al patriarcado y al capitalismo.

El aporte inédito de este movimiento es justamente la visibilidad del contenido político y económico de las normatividades sexistas y heterosexistas omnipresentes en todas las sociedades; además de la revelación de los sesgos ideológicos que subyacen en las interpretaciones naturalistas de la sexualidad, que se remozan y readaptan a los distintos momentos históricos en todas las culturas, latitudes, religiones.

Recoger estos aportes, en un momento social caracterizado por una efervescencia de las propuestas y del pensamiento alternativo al modelo dominante, aportará ampliamente a la generación de los cambios integrales, personales y políticos, reclamados desde distintos horizontes. En ese sentido, la interrelación entre causas y luchas, al orden del día en la agenda de los movimientos sociales de la región y del mundo, ganará radicalidad al incluir los cuestionamientos al sexismo y heterosexismo, al sumarse a la crítica anticapitalista y antipatriarcal de las normatividades sobre el cuerpo y la sexualidad, pues, al fin y al cabo, todas las sexualidades autodeterminadas son disidentes. <<

3 Idem 2.



ALAI • casilla 17-12-877, Quito, Ecuador • email: info@alainet.org • www.alainet.org